

eumed.net
Enciclopedia Virtual

BULLYING, DERECHOS HUMANOS Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA



Victor del Carmen Avendaño Porras

Coordinador

Editado por Servicios Académicos
Internacionales para eumed.net
Derechos de autor protegidos. Solo se
permite la impresión y copia de este texto
para uso Personal y/o académico.

Este libro puede obtenerse gratis
solamente desde
[http://www.eumed.net/libros-
gratis/2015/1455/index.htm](http://www.eumed.net/libros-gratis/2015/1455/index.htm)
Cualquier otra copia de este texto en
Internet es ilegal.

Bullying, derechos humanos y tecnología educativa

**Estudios exploratorios de opinión y percepción en
los Altos de Chiapas**

Víctor del Carmen Avendaño Porras
Coordinador

Bullying, derechos humanos y tecnología educativa: Estudios exploratorios de opinión y percepción en los Altos de Chiapas

Imagen de Portada: Dominio Público

Primera edición, 2015.

ISBN: 978-84-16399-08-6

La edición de la obra estuvo a cargo del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias de los Altos de Chiapas

Los contenidos de los artículos son responsabilidad de los autores y no del Comité Editorial del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias de los Altos de Chiapas.

Se autoriza la reproducción del contenido de esta obra, siempre y cuando se cite la fuente.

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

ÍNDICE

Percepciones sobre acoso escolar en jóvenes de nivel Medio Superior de los Altos de Chiapas Avendaño Porras / Cifuentes Paz / Coronado López / Domínguez Toalá / Hernández Mendoza / Pérez Pérez / Pola Zambrano	9
Percepción sobre la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa, Guerrero Núñez Arellano / Méndez Hernández / Aguilar Pinto / Nucamendi Blanco	54
Estudio exploratorio sobre la percepción de los Derechos Humanos de los pueblos indígenas de los Altos de Chiapas Avendaño Porras / de la Paz Mendoza / Mejía González / Navarrete Martínez / Villagómez Velasco	101
Uso de las Tecnologías de la Información Técnicos Pedagógicos del Departamento de Educación Telesecundaria, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Mendoza López / Pérez Trujillo	117

PERCEPCIONES SOBRE ACOSO ESCOLAR EN JÓVENES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LOS ALTOS DE CHIAPAS

Víctor Del Carmen Avendaño Porras

Fabiola Cifuentes Paz

Diana Paulette Coronado López

María Concepción Domínguez Toalá

María Del Carmen Hernández Mendoza

Vladimir Alexander Pérez Pérez

Yadira Elizabeth Pola Zambrano

RESUMEN

La violencia que se genera entre compañeros actualmente se denomina, acoso escolar, en la cual los agresores molestan y agreden de manera insistente y reiterativa a sus víctimas, quienes se encuentran en desventaja al no poder defenderse por ser considerados más débiles. Esta problemática no es reciente, sin embargo hoy en día se presenta con elevados grados de peligro, es por ello que la sociedad en general ha puesto su mirada y preocupación para prevenirla y desde luego erradicarla.

La escuela como parte fundamental de la formación de individuos, adquiere el objetivo de concientizar a los actores que participan dentro y fuera de ella, debido a que esta tiene un lazo estrecho entre el ser y el deber ser de los estudiantes, la escuela puede influir en la mejora del comportamiento y la prevención de situaciones que puedan poner en riesgo la integridad de las y los estudiantes.

Esta investigación se realizó con el propósito de conocer la opinión de los jóvenes que estudian el nivel bachillerato sobre el acoso escolar o también llamado *bullying*, así como se presentan en el ámbito escolar y relacionan con sus compañeros de aula, también se han presentado alguna inquietud por parte de sus compañeros.

PALABRAS CLAVE

Acoso escolar, violencia, agresión, sociedad, escuela

INTRODUCCIÓN

Para comenzar esta investigación se presenta la percepción que se tiene sobre el concepto de "Acoso Escolar", debido a que puede abarcar diferentes

formas de violencia, las cuales no son identificables en su totalidad por los actores educativos, quienes participan de forma consciente e, incluso, inconsciente en el marco de las acciones que éste engloba.

En seguida, se muestra un panorama general de cómo aparece este concepto en los diferentes ámbitos educativos a nivel internacional, nacional y local, dentro del cual se describen sus formas de reconocimiento, características, tipos de violencia, la colaboración que debe existir entre la familia y la escuela y las señales para su identificación.

Luego de ello, se da a conocer la metodología de la investigación en la que se narra el tipo de encuesta aplicada, el lugar de su aplicación, la forma de realización, los medios utilizados para su ejecución, el conteo de los encuestados, sexualidad y las instituciones educativas en las que se hallan inscritos, dentro del nivel estudiado.

Aunado al anterior se muestra el análisis de resultados de las 27 preguntas que integran el instrumento de esta investigación, conformado por las gráficas correspondientes, las cuales describen la percepción

sobre el acoso escolar de los alumnos de nivel medio superior de los Altos de Chiapas, las tablas que acuerpan las gráficas que reflejan los porcentajes de las respuestas y número de personas para cada reactivo.

Por último, se registran las conclusiones en la que se incluyen los aspectos más relevantes de esta investigación, en las cuales se pueden identificar algunas contradicciones sorprendentes.

DEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE ACOSO ESCOLAR

Esta problemática es de gran trascendencia, debido a que con el pasar de los años se han incrementado las acciones violentas, asignándoles un concepto que la defina, el cual hoy en día y para efectos de esta investigación se le denominará: **Acoso Escolar**; dichos actos violentos pueden abarcar diferentes formas de aparición, como la *exclusión* o *rechazo* de algunos compañeros, dentro del ámbito escolar, por diferencias físicas, psicológicas, religiosas, sociales y/o económicas; *violencia física* (agresiones corporales, robos, peleas); *psicológica* (sobrenombres, insultos, desprecios, etc.); *cibernética* (fotomontajes, memes, mal uso de la información personal, etc.); *perjuicio a la*

infraestructura educativa; dentro de los actores que pueden ser violentados, se encuentran el personal académico, familiares, directivos, administrativos y alumnado en general. (Mendoza, 2012)

Ante esto cabe clarificar qué se entiende por el concepto de violencia, el cual A. Gómez lo precisa a continuación:

“La violencia va más allá de ser una forma agresiva de solucionar un conflicto. En primer lugar, para ejercer violencia no es necesario que exista un conflicto previo entre las partes; incluso, puede que antes no se conociesen, puede ser una violencia con un objetivo lúdico, con la que únicamente pretenden los actores divertirse. En segundo lugar, suele ser unidireccional y conllevar una relación desequilibrada entre las partes, en el que las fuerzas son desiguales entre el actor y la víctima a favor del actor, frecuentemente es un grupo contra una víctima aislada o un agresor más fuerte respaldado por un

grupo que le aplaude la acción. Conlleva, además, una intencionalidad de hacer daño gratuito a la víctima en ausencia de una regulación normativa de la interacción.” (Gómez, 2007)

Así mismo, Ortega y Mora-Merchán definen a la violencia interpersonal como:

“El ejercicio agresivo físico, psicológico, social o verbal, mediante el cual una persona o grupo de personas actúa, o estimula la actuación de otros, contra otra persona o grupo, valiéndose de ventajas sociales que le proporcionan su situación física, psicológica o social”.
(Gómez, 2007)

Entendido el concepto de violencia y de cómo éste puede partir sin motivo alguno, más que por el simple deseo de jugar una broma, que pueda parecer divertida en ese momento para el público espectador,

que son parte de este acto violento y se convierten en agresores por aplaudir dichas acciones, las cuales abarcan el ejercicio agresivo en sus diferentes formas de manifestación, podemos entrar de lleno al concepto de competencia, acoso escolar.

Las primeras aclaraciones sobre esta problemática fueron realizadas por Olweus, quien afirma que para que un alumno sea considerado víctima después de una agresión, éste debió ser atacado continua y repetidamente por otros alumnos, quienes ejecutaran sobre él diversas acciones de manera intencionada, provocándole daños o heridas por contacto físico, psicológico o de palabras, o sin ellas como los gestos obscenos e incluso excluyéndole de algún grupo. (Olweus, 2004).

Con base en lo anterior es preciso exaltar entonces, que existen tres características que deben presentarse para que el acto sea reconocido como acoso escolar; la primera de ellas es que exista una verdadera y real intención de agresión sobre el sujeto agredido, la segunda sustentada en que conste una relación intrínseca de poder (dominio-sumisión) entre los actores en cualquiera de los polos que se halle inscrito; y por

último, se identifique debido a su reiteración de la ejecución del acto. (López, 2014).

La definición de acoso escolar según Piñuel y Oñate es la siguiente:

“Un continuado y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objeto de someterlo, apocarlo, asustarlo, amenazarlo y que atentan contra la dignidad del niño”. (Citado en: Cepeda, 2008)

El estudio del acoso escolar en forma documentada fue recientemente a partir del año 2004, y se le atribuye a Olweus, sin embargo éste ha existido desde el momento mismo de la aparición del ser humano, por su propia necesidad de marcar su territorio, y para ello a través de la historia se ha valido de la agresión como instrumento para demarcar su dominio. (Novo, 2013).

Sin embargo existe un nivel de mayor intensidad de las conductas de acoso, las cuales al aparecer se vuelven

menos reiterativas, pero producen daños graves; a esto se le denomina victimización; en donde se provocan muchas consecuencias; "los daños definen a la víctima de cualquier acción punible, son clasificados por Naciones Unidas en: físicos, materiales, psicológicos y vulneración de derechos fundamentales". (Novo, 2013).

CARACTERÍSTICAS

Como aborda la SEP en su artículo de Acoso Escolar, dentro de las características del acoso escolar es posible identificar a las siguientes: *la intencionalidad*, comprendidos como aquellos actos premeditados, que tienen como objetivo el ocasionar daño o agredir a otro. La *persistencia*: se distingue como los actos repetidos y de tiempos prolongados.

Así también se aprecia la *asimetría de poder*, es decir que se presenta una desigualdad de fuerzas entre el agresor y la víctima. Y también se integra la *naturaleza social del fenómeno*, que presenta frente a los compañeros, espectadores o cómplices que pueden legitimar el comportamiento del agresor o apoyarlo.

TIPOS DE VIOLENCIA

Ellos son presentados en tres maneras; de manera directa: como la violencia física y verbal entre éstas se pueden identificar las burlas, apodos, golpes, insultos, amenazas, acorralamientos, robos, e incluso esconder o dañar las cosas de la víctima, hasta el uso de armas para amenazar o lastimar a la víctima, incluyendo también la violencia sexual.

De manera indirecta, se presentan la violencia psicológica, que implica hablar detrás de las personas, como la divulgación de chismes, secretos y calumnias, la emisión de mensajes anónimos o palabras insultantes escritas en los baños y ahora dentro de ésta, se encuentra el ciber acoso, que consiste en el uso de Internet, celulares, los mensajes o e-mail, atentando su integridad.

La última forma es la social, en ésta se haya inscrita la exclusión de personas donde se deben considerar las características diferenciales de todos los integrantes; por otro lado, la discriminación por algún aspecto físico, de raza, de creencias, o de factores sociales y/o económicos; y por último, el mantener aislado alguien, ignorándolo, llamado en edades tempranas como

aquel juego denominado la Ley del Hielo, donde se hace pasar como invisible a la persona que se pretende ignorar. (SEP, Acoso Escolar, 2014)

COLABORACIÓN ENTRE FAMILIA Y ESCUELA

Es importante reconocer que los hijos son reflejo de los padres, por eso es trascendental comprender que es el hogar el punto de partida donde los niños aprenden a relacionarse con los demás y a comportarse de acuerdo a los valores que son transmitidos dentro de la familia. Sin embargo, la familia no es la única responsable en el desarrollo de los jóvenes haciéndolos hombres y mujeres de bien.

Queda claro pues, la participación que tiene la escuela en esta formación de los futuros hombres y mujeres del mundo, ya que no sólo se forman en cuanto a conocimientos y contenidos curriculares, sino también en valores y formas de actuación frente a sus iguales y sus mayores; por lo que familia y escuela comparten dicha responsabilidad en la educación, para prevenir y corregir su comportamiento. (SEP, Acoso Escolar, 2014)

FORMAS DE RECONOCIMIENTO

La preocupación en general en la desinformación que existe al respecto del acoso, el término es mal interpretado, y se orienta exclusivamente al entendimiento de insinuaciones o propuestas indecorosas, o en el mejor de los casos, a las agresiones físicas.

Se torna trascendental el comprender todo lo que envuelve a la violencia escolar, siendo ésta, toda actividad violenta, resultado de varios factores como la edad, el entorno familiar, escolar y la localidad, una inadecuada gestión de la convivencia escolar, exposición de medios electrónicos y televisivos de material violento, juegos electrónicos y falta de comunicación asertiva entre los integrantes de la comunidad escolar.

Por lo tanto, se vuelve primordial reconocer el acoso escolar a partir de varios signos o señales identificables en los actores, primero se puede señalar la manifestación de una conducta violenta o agresiva, en forma reiterativa y de presencia constante; en segundo lugar los largos periodos en que se presentan dichas agresiones; en tercer lugar, la intención que se tiene de

provocar un daño; por último, en el acoso escolar intervienen: las víctimas, los agresores y los testigos que observan las agresiones (SEP, 2014).

SEÑALES PARA SU IDENTIFICACIÓN

No es tan difícil para cualquiera el reconocer si alguien cercano está siendo víctima de acoso escolar, ya que éste presenta señales muy marcadas de este fenómeno, muchas de las veces se puede observar que es sujeto de bromas pesadas con frecuencia, le ponen sobrenombres o apodosos ofensivos que le hieren; es puesto en ridículo constantemente y se burlan de él.

Muchas veces podría pensar que esta persona pierde sus libros, su dinero y demás, o se las rompen o esconden, sin embargo no son actos realizados por su propia cuenta, sino que puede ser sujeto de abuso de otra persona, ocasionalmente también puede solicitar a sus familiares o amigos dinero extra e inclusive, llegar a robarlo para satisfacer las demandas de sus agresores.

No le gusta salir al recreo, y prefiere mantenerse cerca de su profesor o de otros adultos, para no exponerse a

sufrir dichos maltratos. Es común identificarle en su cuerpo moretones, heridas, cortadas, arañazos o daño en su vestimenta; cuando le piden hablar delante de otros en la clase se muestra inseguro, temeroso y/o nervioso.

En su cuaderno se pueden detectar ofensas, ralladuras o ruptura de las hojas; en su comportamiento se observa que casi siempre está triste y preocupado; se percibe que no tiene amigos, que lo excluyen y no lo invitan a eventos de su edad; además de decir que está solo todo el tiempo en la escuela, el que uno o varios niños lo empujan o le pegan, por lo mismo también tiene miedo de asistir a la escuela, demostrando desinterés por el trabajo escolar y baja los resultados de exámenes o promedios de clase; si fuera el caso hay ocasiones que solicita llevar comida de sobra a la escuela, y puede pedir cosas que ni siquiera le gustan; por último procura trazar rutas distintas para trasladarse de ida o vuelta a la escuela.

ACOSO ESCOLAR EN MÉXICO Y OTROS PAÍSES

La problemática de acoso escolar no solo se presenta en el nivel nacional, sino también trasciende al nivel internacional , tomando como referencia a Muñoz

(2008) en su artículo Violencia escolar en México y en otros países: comparaciones a partir de los resultados del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación: aproximadamente menor al 20% en países como Finlandia, Grecia, Gales, Irlanda del Norte, República de Eslovaquia, Escocia, República de Irlanda, Suecia e Inglaterra; ahora bien, Noruega, Polonia, República Checa, Estados Unidos, Portugal, Canadá y Hungría, se hallan inscritos en un porcentaje del 20 al 30%; y los que presentan un valor mayor a éstos son Israel, Suiza, Bélgica, Letonia, Austria, Dinamarca, Alemania, Groenlandia y Lituania.

Por otra parte, en Barcelona se han realizado diferentes estudios de los cuales, uno de ellos detalla que en 66 centros escolares de secundaria, la prevalencia de acoso escolar fue del 18,2%, 10,9% y 4,3% en chicos, y del 14,4%, 8,5% y 4,5% en chicas de 2° y 4° de educación secundaria obligatoria y 2° de bachillerato o ciclos formativos de grado medio, respectivamente. Destacando como factores trascendentales el estado de ánimo negativo y la conducta violenta, y que a mayor edad, el consumo de riesgo de drogas y la asistencia a bares y discotecas se asociaron negativamente. (García, 2013)

“México ocupa el primer lugar internacional de casos de bullying en educación básica ya que afecta a 18 millones 781 mil 875 alumnos de primaria y secundaria tanto públicas como privadas, de acuerdo con un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).” (Valadez, 2014).

Es impactante el lugar que ocupa el país a nivel internacional, en educación básica, con una cifra exorbitante de alumnos agredidos en este nivel, como lo señala la OCDE, sin importar el tipo de institución educativa a la cual se asista; sea ésta pública o privada. De acuerdo a las formas en que se presenta el acoso escolar señalado anteriormente, en el análisis efectuado por la OCDE entre los países miembros reporta que 40.24% de los estudiantes ha sido víctima de acoso; el 25.35% ha recibido insultos y amenazas; al 17% lo han golpeado y el 44.47% dijo haber sido víctima de violencia verbal, psicológica, física y/o cibernética.

El acoso escolar se ha convertido en un severo problema ya que, de acuerdo a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), los menores afectados han aumentado un 10%, en los últimos dos años, donde 7 de cada 10 han sido víctimas de violencia.

De acuerdo a las investigaciones del Instituto Politécnico Nacional y de la Universidad Nacional Autónoma de México detallan que de los 26 millones 12 mil 816 estudiantes del nivel básico, entre un 60 y 70% ha sufrido de este fenómeno, y desafortunadamente la ausencia de políticas para su prevención se han reflejado en el bajo rendimiento, deserción, e incremento de suicidio.

En México 59% de los suicidios suceden por razones diversas, incluidas el acoso escolar teniendo mayores porcentajes en nueve entidades: Estado de México, Jalisco, Distrito Federal, Veracruz, Guanajuato, Chihuahua, Nuevo León, Puebla, Tabasco. (Valadez, 2014).

Los jóvenes afectados por el acoso escolar, sufren de reiteradas humillaciones y actos de violencia que les

provoca secuelas importantes como la baja autoestima y rendimiento escolar, deserción, problemas de sueños y terrores nocturnos, falta de apetito, se vuelven ansiosos e irritables, además de padecer de lesiones muy graves, a veces mortales, presentan severos conflictos emocionales y depresión que los lleva al suicidio (Cepeda, 2008).

En México, el tema del Acoso Escolar no ha sido abordado formalmente, como primer antecedente de cifras sobre maltrato escolar infantil se cuenta con las consultas juveniles e infantiles realizadas por el Instituto Federal Electoral (IFE) en los años 2000 y 2003:

“El 32% de los menores de 15 años consultados afirmaron ser víctimas de maltrato en la escuela; más de 15% aseguró ser insultado y 13% dijo ser golpeado por sus compañeros. Derivado de estos datos, el Instituto Nacional de Pediatría decidió iniciar un estudio serio y profundo sobre el tema. Sus conclusiones fueron presentadas a finales de 2008 y confirman que el acoso entre alumnos

está aumentando” (SEP, Acoso Escolar, 2014).

Los medios de comunicación, en sus diferentes formatos han reportado el incremento de la criminalidad, la violencia en las escuelas. Sin embargo, los datos actuales obtenidos no reflejan el que en los últimos años se haya dado este incremento del que se habla.

De hecho los estudios realizados indican que las escuelas conforman uno de los espacios más seguros para los niños y jóvenes en edad escolar. Sin embargo a pesar de esta seguridad, también se producen, a veces dentro de éstas, problemas de convivencia, haciendo referencia a conductas antisociales y violentas hacia los actores educativos, los cuales debieran ser atendidos a la brevedad posible, por las instancias correspondientes (Mateo, 2009).

De manera general los conceptos anteriormente presentados nos proporcionan un panorama más amplio acerca de la concepción del tema del abordado “Acoso Escolar”, así como lo expresa María del Rosario Ramírez González (2014) encargada de la

dirección de seguimiento a las recomendaciones propuestas consolatorias y documentos emitidos, de la Comisión Estatal de los Derechos: "*Secundaria y medio superior, niveles educativos donde más se perciben este tipo de agresiones física o psicológicas*".

ACOSO ESCOLAR EN CHIAPAS

En Chiapas, existen índices de esta problemática, de acuerdo al diario La Prensa, las estadísticas que existen son de un 30% de jóvenes o niños que estudian en las escuelas de nivel básico que han sufrido de acoso escolar, como señala el coordinador ejecutivo del programa Escuela Segura en Chiapas, Noel Torres Arrazate; quien manifestó que gracias a los trabajos de prevención que existen en la entidad, no hay altos índices de violencia o agresión, como en el norte del país. Y agregó: "hace algunos días, una empresa de Chiapas, dio a conocer el índice de bullying y fue del 30 por ciento, un índice bajo". (Zúñiga, 2011).

Angélica Carrasco, Directora de la Licenciatura en Psicología del IESCH, expresó acerca del acoso escolar que:

“8 de cada 10 niños o adolescentes sufren de maltrato en los centros de enseñanza, ya que es allí donde pasan más tiempo, principalmente niños que cursan desde el 3°. Grado al 6°. Grado de primaria y durante la secundaria”. (Info Chiapas, 2011)

Algo muy importante que debe tomarse en cuenta es que para detectar ese problema, el acoso escolar no sólo se trata de golpes o peleas entre los jóvenes, también pueden participar los maestros, los directivos, en una palabra en todos los actores de una institución educativa, es necesario que las personas agredidas den a conocer el problema como lo menciona Rivero: *“la escuela se puede vivir como un lugar de hostigamiento, en formas variadas de violencia, que repercuten en el ambiente escolar y en el proceso de desarrollo de los alumnos.” (Palacios 2014).*

“Porras, risas y empujones entre un inusual público es lo que puede verse en distintos videos que circulan en la red social YouTube, en los que se da cuenta de cómo se divierten alumnos de secundarias de Chiapas” (Infochiapas, 2012).

Son innumerables los videos que existen en las redes sociales, en que se muestran diferentes tipos de violencia, dentro de ellos, el acoso escolar, donde se pueden observar insultos de todas las categorías, daños, peleas entre estudiantes de ambos géneros, donde se exhiben una buena cantidad de espectadores, quienes apoyan a sus "favoritos", sin responsabilizarse de las consecuencias de lo que ellos están siendo testigos puede traer como consecuencia, lo que los convierte en actores partícipes de este tipo de violencia escolar.

"El bullying está relacionado con la discriminación, y esta a su vez con diversas formas de desprecio que le permiten a un sujeto posicionarse en un lugar de mayor jerarquía sobre otro. El bullying destruye la igualdad entre los seres humanos se apoya en la destrucción física o moral del sometido" (De La Fuente 2014).

Sintetizando, son los padres quienes deberán estar alerta al cambio de comportamiento del joven o menor de edad, ya que cuando es víctima de acoso escolar desiste de ir a la escuela, tiene bajas calificaciones, está distraído o inclusive tiene

tendencias a un desvío de su conducta, así que los padres deben estar alerta a este tipo de cambio, es decir, si el joven era dinámico y de pronto es retraído, no sale, no quiere ir a la escuela, no tiene amigos, es cuando deben prestar toda la atención.

Las consecuencias de la violencia escolar, en general, y del acoso escolar (...) los niños y niñas que la han padecido presentan consecuencias a largo y corto plazo. Entre las primeras están los sentimientos de angustia miedo e inseguridad, unidos a un deterioro de la autoestima y de la percepción de auto eficacia. Entre las segundas destacan el abandono de la vida escolar, la presencia de estrés postraumático, la tendencia a convertirse en agresor/a y la presencia de inestabilidad emocional (Serrano 2006).

Así también es primordial que los maestros notifiquen a la brevedad posible a los padres y autoridades educativas si notan o perciben algún comportamiento de esa índole, con la finalidad de detectar las causas probables y en conjunto intentar solucionarlas.

"La violencia se genera dentro de la escuela porque no hay convivencia". Por lo tanto los padres y maestros deben estar alertas a ese tipo de problemas, así como de posibles adicciones que puedan padecer los menores de edad" (Zúñiga, 2011).

Por lo tanto, si preguntásemos a las autoridades educativas sobre cuáles son los casos que mayor preocupación les causan, no cabe duda que alguna de las respuestas incluiría la palabra violencia, bullying o el término acoso escolar (López, 2014).

Ahora bien, esta investigación comprende un estudio exploratorio sobre el tema de acoso escolar en los Altos de Chiapas. Debido a la problemática que se viene generando a partir de la identificación del concepto de Acoso Escolar; situación que ha cobrado gran importancia en la actualidad dado que este problema es de competencia de todos los actores involucrados en el ámbito escolar, principalmente alumnos, docentes y padres de familia.

Esta situación acuerpa no sólo a las víctimas de esta forma de violencia, sino también involucra a los agresores y a los testigos; donde la comunidad escolar

juega un papel fundamental al apoyar a las víctimas y denunciar el acoso.

Por lo anterior, resulta importante comprender la identificación del propio concepto por los implicados, su participación en estos sucesos, los antecedentes personales, para poder generar propuestas de disminución y/o de reconocimiento de esta problemática.

METODOLOGÍA Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

El presente análisis de resultados devela algunos datos interesantes respecto a la percepción general que tienen los encuestados en el tema de acoso escolar, en los Altos de Chiapas, dirigida específicamente a estudiantes de nivel medio superior, a quienes se dirigió el instrumento realizado, con la finalidad de identificar qué tanto conocen acerca del concepto de acoso escolar y si se hallan inmersos en un contexto en el que se esté desarrollando activamente esta problemática.

El instrumento o técnica que se empleó para la obtención de datos fue la encuesta, de tipo no probabilístico, *“en el muestreo no probabilístico las*

muestras no son aleatorias -de ahí que con frecuencia se diga que no son representativas- sino de tipo casual o fortuito" (Pimienta, 2000)

Dentro de la clasificación de encuestas se encuentra el muestro de cuotas, en el que se busca seleccionar una muestra representativa de la población estableciendo proporciones de los diferentes segmentos que la componen. La técnica consiste en determinar, al seleccionar la muestra, la cuota de entrevistas que se debe cubrir de cada grupo de la población y por cada enumerador.

La encuesta realizada para este estudio exploratorio fue aplicada de manera electrónica a través de dispositivos móviles (celulares, laptops), realizando las preguntas de manera directa a los estudiantes encuestados. La forma en que se aplicó la encuesta fue a través de la expresión oral, bajo el siguiente orden; en primer lugar los encuestadores les leían las preguntas a los encuestados, para posteriormente brindarles las opciones a elegir de las respuestas señaladas en el cuestionario; a partir de ello, los jóvenes respondían de acuerdo a sus vivencias. Y se señalaban las respuestas en los dispositivos señalados, para

posteriormente enviar al sistema Google Drive los formularios resueltos. Se pudo percibir que las respuestas eran espontáneas y presentaban cierto grado de timidez.

Los encuestados fueron específicamente estudiantes de nivel medio superior, de una edad promedio de 15 - 18 años de edad, la mencionada encuesta se aplicó el día domingo 23 de noviembre de 2014, en el lapso de tiempo de 9:30 a 12:00 hrs.

Se seleccionó la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; por ser una zona turística, urbanizada, y de población estudiantil muy diversa, en cuanto a los niveles culturales, económicos y sociales referidos. La zona específica donde se aplicó la encuesta fue en el parque central de la ciudad, debido a que es un lugar muy transitado por los jóvenes.

El total de la población encuestada fue de 27 jóvenes, de los cuales 16 son del sexo femenino y 11 del sexo masculino. Los jóvenes encuestados manifestaron estudiar en los siguientes centros escolares: CBTis 92, COBACH, plantel 11 y 58 de esta misma ciudad.

El presente cuestionario pretende explorar cómo son las relaciones que se establecen entre los chicos de educación media superior. Con la información proporcionada por los estudiantes, se pudieron identificar algunos de los problemas que a veces surgen entre o alrededor de ellos.

Estas encuestas fueron aplicadas en el nivel medio superior, debido a que se pensaba que, es en esta etapa, donde se presenta el mayor índice de acoso escolar en las instituciones educativas.

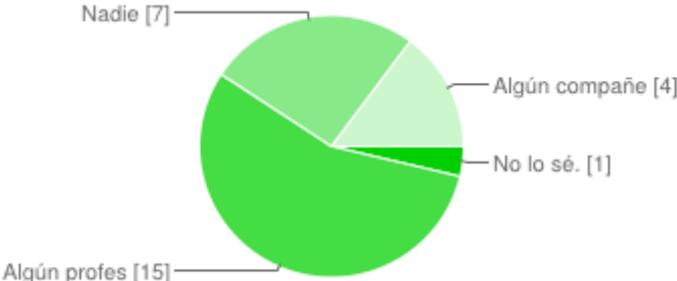
Se aplicaron un total de 27 preguntas a los encuestados, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Familiares
- Amistades
- Escolares

Estas preguntas especifican las situaciones donde se presentan el acoso escolar como: intimidación, maltrato entre familiares y compañeros de clase.

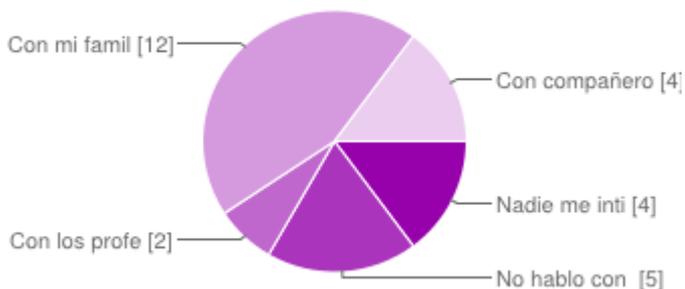
A continuación se presentan los resultados de estas encuestas, que fueron la base fundamental de esta investigación.

Figura 1. ¿Quién suele parar las situaciones de intimidación?



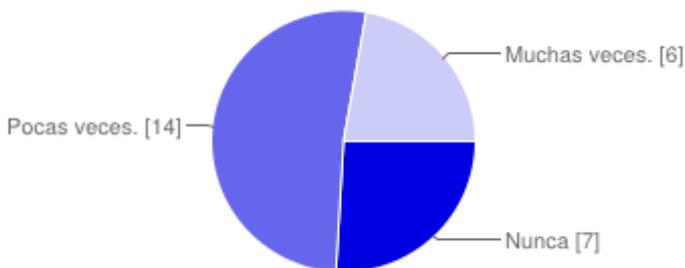
En la **Figura 1** se observa que de los sujetos encuestados, 15 mencionan que en alguna situación de intimidación los profesores son los que intervienen, 7 asevera que nadie detiene esta situación, 4 respondieron que son los mismos compañeros los que participan para calmar la situación, y 1 no lo sabe.

Figura 2. Si alguien te intimida ¿hablas con alguien de lo que te sucede? (puedes elegir más de una respuesta).



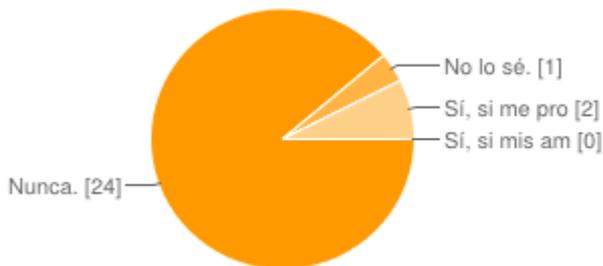
En la **Figura 2** se observa que los estudiantes de nivel medio superior encuestados confían en su familia para exponer temas relacionados con su relaciones escolares, esto se deduce del hecho de que 12 encuestados, respondieron que si fueran intimidados lo platicarían con su familia, 5 se quedarían callados, 4 lo confiarían con sus compañeros, 4 justifican su repuesta mencionando que nadie los intimida y 2 lo conversarían con sus profesores.

Figura 3. ¿Con qué frecuencia se dan intimidaciones en tu escuela?



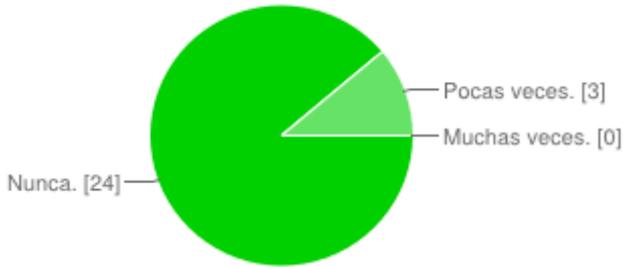
En la **Figura 3** se observa que del total de los sujetos que respondieron la encuesta más de la mitad, es decir 14 han padecido intimidaciones en pocas ocasiones, 7 nunca las ha padecido y 6 las han padecido constantemente, esto quiere decir que en el nivel medio superior en la ciudad de San Cristóbal, Chiapas existen bajos niveles de acoso escolar.

Figura 4. ¿Serías capaz de intimidar a alguno de tus compañeros en alguna ocasión?



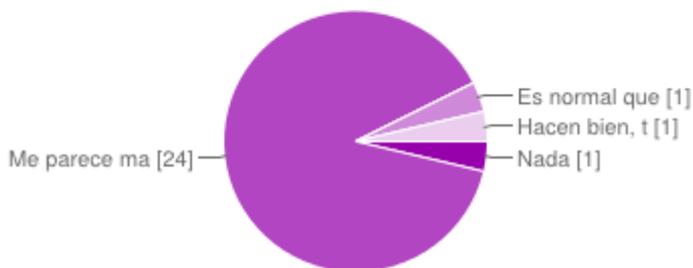
En la **Figura 4** se distingue que de los 27 sujetos encuestados, 24 no han pensado en la posibilidad de intimidar o maltratar a alguien más, 2 lo harían si los provocaran, y 1 no sabe si sería capaz de maltratar a alguien, de esto se infiere que aún existe respeto con sus compañeros y dentro en la sociedad.

Figura 5. ¿Cuántas veces has participado en intimidaciones a tus compañeros?



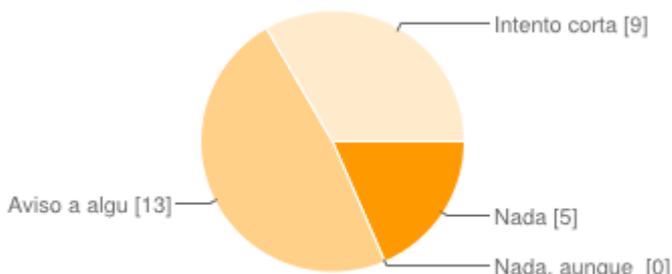
En la **Figura 5** se observa que 24 sujetos nunca ha participado en alguna situación de intimidación y 3 sujetos pocas veces han participado, lo que significa que los jóvenes no participan en situaciones que dañen la integridad física, moral o psicológica de sus compañeros.

Figura 6. ¿Qué piensas de los chavos y chavas que intimidan a otros compañeros?



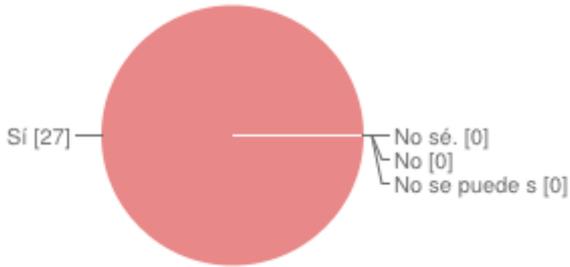
En la **Figura 6**, se pudo ver que 24 estudiantes de nivel medio superior no están de acuerdo con la intimidación o maltrato entre compañeros, 1 persona opina que hace bien, 1 sujeto piensa que es normal y 1 reserva sus comentarios. Esto nos lleva a aseverar que los jóvenes en su mayoría evitan situaciones de conflicto de este tipo dentro del ambiente escolar.

Figura 7. ¿Qué haces cuando un compañero intimida a otro?



En la **Figura 7** se avista que de los estudiantes de nivel medio superior que fueron encuestados, 13 le avisan a alguien más si se está dando alguna situación de acoso escolar, 9 participan en forma personal para detener el problema y sólo 5 no hacen algo. De aquí podemos inferir que la mayoría evita problemas y ante estas situaciones de acoso, trata de ayudar a los compañeros que la padecen.

Figura 8. ¿Crees que habría que solucionar este problema?



En la **Figura 8** se vislumbra que pese a que la mayoría de los encuestados respondió que no padece ninguna situación de maltrato o de acoso escolar y que tampoco ha participado en ella, se pudo deducir de esta respuesta unánime que los jóvenes estudiantes están en contra de cualquier situación de acoso escolar y que consideran importante que se erradique el problema.

CONCLUSIONES

El acoso escolar es algo común e importante de estudiar e investigar ya que es un problema en el que está presente la falta de amor y confianza de padres, amigos y profesores de los jóvenes que sufren y generan violencia. Este problema destruye la autoestima y la confianza de los niños y adolescentes, se puede llegar a la depresión, ansiedad y puede crear en los jóvenes dificultades para adaptarse a la sociedad, un bajo rendimiento escolar, e incluso impulsarlos hasta el suicidio.

A medida que pasan los años este problema va creciendo como lo señalan las estadísticas y porcentajes expuestos anteriormente en el desarrollo de la presente investigación, aunado al desarrollo tecnológico, que también trae consecuencias, debido a que por medio de las redes sociales y algunas páginas web se continúa afectando a las personas fuera del horario escolar.

Con base en este estudio realizado y a partir de los datos arrojados por la encuesta aplicada a jóvenes estudiantes de educación media superior, se pudo constatar que: en la zona centro de San Cristóbal de

las Casas, el acoso escolar no es muy común entre ellos, sino que se da muy esporádicamente, aunque todos opinan que es un problema que debe solucionarse para lograr una buena, sana y divertida convivencia entre todos.

Por tal razón, los docentes principalmente, como actores inmersos en el ámbito escolar deben siempre estar atentos ante las posibles situaciones de acoso escolar que puedan presentarse entre los alumnos, así también realizar acciones educativas que procuren contrarrestar este fenómeno y tomar decisiones adecuadas para generar un cambio en todos los actores que generan y sufren este tipo de violencia, procurando con ello que los estudiantes no sufran más daños y puedan cambiar sus actitudes por el bien de todos.

FUENTES DE INFORMACIÓN

1. Bautista M.-intermedios/TAP (2011, octubre, 21). Bullying afecta a 8 de cada 10 niños. Noticias de Chiapas Recuperado el 02 de diciembre de 2014. Disponible en:

www.infochiapas.com/2011/10/bullying-afecta-a-8-de-cada-10-niños/

2. Cepeda-Cuervo, E., Pacheco-Durán, P. N., García-Barco, L., & Piraquive-Peña, C. J. (2008). Acoso escolar a estudiantes de educación básica y media. *Revista de Salud Pública*, 10(4), 517-528. Recuperado el 01 de diciembre de 2014. Disponible en: http://www.scielosp.org/pdf/rsap/v10n4/v10n4a02.pdf?origin=publication_detail
3. De la Fuente, E. (2014, October). Acoso escolar en la juventud. In Congreso Virtual sobre Estudios de Género y Educación. Recuperado el 07 de diciembre de 2014. Disponible en: http://cenid.org.mx/cege_2014/memorias/index.php/CEGE/article/download/4/4.
4. García Continente, X., Pérez Giménez, A., & Netbot Adell, M. (2010). Factores relacionados con el acoso escolar (< i>bullying</i>) en los adolescentes de Barcelona. *Gaceta Sanitaria*, 24(2), 103-108. Recuperado el 02 de diciembre de 2014. Disponible en: <http://www.scielosp.org/pdf/gs/v24n2/original1.pdf>

5. Gómez, A., Gala, F. J., Lupiani, M., Bernalte, A., Miret, M. T., Lupiani, S., & Barreto, M. C. (2007). El "bullying" y otras formas de violencia adolescente. *Cuadernos de medicina forense*, 13(48/49), 165-177. Recuperado el 30 de noviembre de 2014. Disponible en:
<http://scielo.isciii.es/pdf/cmfn/n48-49/art05.pdf>
6. González A. (2014, septiembre, 15). Se incrementan casos de bullying en Chiapas. En *Diario del Sur*. Recuperado el 02 de diciembre de 2014. Disponible en:
<http://www.oem.com.mx/diariodelsur/notas/n3538448.htm>
7. Infochiapas.com Noticias de Chiapas. (2012, 29 de noviembre) Bullying: se divierten viendo pelear a sus compañeros. Recuperado el 02 de diciembre de 2014. Disponible en:
<http://www.infochiapas.com/2012/11/bullying-se-divierten-viendo-pelear-a-sus-companeros/>
8. Lastra, R. P. (2000). Encuestas probabilísticas vs. No probabilísticas. *Política y cultura*, 13, 263-276. Recuperado el 03 de diciembre de 2014. Disponible en:
http://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_md/po/s/MD/IM/AM/10/Encuestas.pdf

9. López Hernández, L. A. R. (2014). Medidas disciplinarias en los centros educativos: ¿suficientes contra el acoso escolar? Perfiles Educativos 2014, 145. Recuperado el 01 de diciembre de 2014. Disponible en <http://132.248.192.201/seccion/perfiles/2014/n145a2014/mx.peredu.2014.n145.pdf#page=34>
10. Mateo, V. F., Ferrer, M. S., & Mesas, C. G. (2009). Un estudio descriptivo sobre el acoso y violencia escolar en la educación obligatoria. *Escritos de psicología*, 2(2), 43-51. Recuperado el 03 de diciembre de 2014. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=271020567006>
11. Medina, V. (2013). Acoso Escolar o Bullying. [guiainfantil.com](http://www.guiainfantil.com). Recuperado el 01 de diciembre de 2014. Disponible en: <http://www.guiainfantil.com/educacion/escuela/acosoescolar/index.htm>
12. Mendoza-Rodríguez, M. M. (2012). *Manual Para Capacitar Profesionales En La Intervención y El Manejo de víctimas de Acoso Escolar O "Bullying"*. Palibrio. Recuperado el 30 de noviembre 2014. Disponible en:

http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=-1EQG57w_fMC&oi=fnd&pg=PA5&ots=MwuXljeuG&sig=oXY93cBitdpFONlqVyrzQWTCxfc#v=onepage&q&f=false

13. Muñoz Abundez, G. (2008). Violencia escolar en México y en otros países: comparaciones a partir de los resultados del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *Revista mexicana de investigación educativa*, 13(39), 1195-1228. México. Recuperado el 02 de diciembre de 2014. Disponible en:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662008000400008&script=sci_arttext&lng=pt
14. Novo, M., Seijo, D., Vilariño, M., & Vázquez, M. J. (2013). Frecuencia e intensidad en el acoso escolar: ¿Qué es qué en la victimización? En *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 4(2), 1-15. Recuperado el 01 de diciembre de 2014
15. Olweus, D. (1998). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Madrid. Ediciones Morata. Recuperado el 01 de diciembre de 2014. Disponible en:
<http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=S0wSk71uQz0C&oi=fnd&pg=PA10&dq=acoso+esc>

[olar&ots=7zJX8EGEic&sig=KYcXXVX1jFviR1YOff73dLagh7c#v=onepage&q=acoso%20escolar&f=false](http://www.telebachilleratoenchiapas.com/revista/sinergia.pdf)

16. Palacios, M. J. C. M., & en Chiapas, (2014) D. D. T. El bullying, conflicto social de los centros escolares. Revista Sinergia Edición especial. XX ANIVERSARIO, 26. Recuperado el 02 de diciembre de 2014.
<http://www.telebachilleratoenchiapas.com/revista/sinergia.pdf>
17. SEP. (2014). Acoso escolar. Recuperado el 02 de diciembre de 2014. Disponible en:
http://acosoescolar.sep.gob.mx/es/acosoescolar/La_violencia_escolar
18. Serrano, A. (2006). Violencia en las aulas. Una fractura en la socialización. En: Sanmartín, J. (Comp.), ¿ Qué es esa cosa llamada violencia?. Diario de campo (pp. 61-65)
19. Valadez, B. (2014, 23 de mayo). México es el primer lugar de bullying a escala internacional. En Milenio.com. Recuperado el 03 de diciembre de 2014. Disponible en:
http://www.milenio.com/politica/Mexico-primer-bullying-escala-internacional_0_304169593.html

20. Zúñiga, R. (2011, 20 de junio). En Chiapas, el 30% de niños sufren bullying. En *La Prensa*. Recuperado el 03 de diciembre 2014.
Disponible en:
<http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n2114800.htm>

PERCEPCIÓN SOBRE LA DESAPARICIÓN DE LOS NORMALISTAS DE AYOTZINAPA, GUERRERO

Jairo Núñez Arellano

Javier Méndez Hernández

Josué Artemio Aguilar Pinto

Yajaira Viridiana Nucamendi Blanco

RESUMEN

La libertad de expresión, de manifestación y de libre organización son derechos patentados tanto en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 como en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, sin embargo, a través de la historia de nuestro país las garantías individuales y colectivas han sido violentadas tanto por instituciones gubernamentales así como por organizaciones políticas, sindicales y civiles.

Esta investigación presenta resultados sobre cómo percibe la sociedad la desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas por un grupo delictivo en complicidad con la policía municipal de Iguala, en este

sentido, se rescatan puntos de vista sobre la actuación de las autoridades estatales y federales, sobre las acciones de los padres de familia de los desaparecidos así como de las reacciones que ha tenido la sociedad mexicana en todo el país.

PALABRAS CLAVE

Derechos Humanos, estudiantes, sociedad, gobierno, manifestaciones

INTRODUCCIÓN

Esta investigación se realizó para conocer la percepción de la sociedad civil de San Cristóbal de las Casas Chiapas, sobre el suceso de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos en el Estado de Guerrero a manos de elementos policiacos y grupos delictivos, dado que a más de dos meses aún no se tienen respuestas concretas de su paradero, y esto, ha generado que diversas organizaciones se vuelquen en una ola de manifestaciones, tanto pacíficas como violentas en todo el país.

Es importante conocer lo que se piensa de la situación con base en el análisis de indicadores de resultados

para comprender el sentir de la población del respeto de las garantías individuales. El H. Congreso de la Unión dice que “el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, hay cinco metas nacionales, en la primera de ellas Peña Nieto, Enrique puntualiza “la búsqueda de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población (2013, pág. 21)”, la ciudadanía cuestiona ¿Que tanto se ha hecho para el logro de tal meta? Porque en el transcurso de las investigaciones que se han realizado por la desaparición de los estudiantes, han aparecido una infinidad de cuerpos en fosas clandestinas, así como de una red de corrupción, patentando la gran desconfianza de la sociedad.

No hace falta revisar el caso puntualmente ni ser un perito experto para reconocer las diversas violaciones a los derechos humanos que sufrieron los jóvenes normalistas por el simple hecho de manifestar sus ideas y hacer uso del derecho de libertad de expresión y de protesta, no obstante la autoridad municipal violento su principal meta.

Las Naciones Unidas (1948, pág. 107) establecen que:

"Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión".

Un elemento significativo de análisis, es a lo que se refiere la sociología, indiscutiblemente existen estructuras dominantes en la sociedad y sujetos que son los dominados, tal como lo demuestran los fundamentos teóricos que hablan de las clases hegemónicas que dictan ciertos criterios que serán seguidas por otros, inculcadas a través de los planes de estudios que implementa un gobierno en un país determinado, en décadas recientes se intenta establecer un mecanismo ligado a convenios internacionales para pluralizar las normas a fin de universalizar resultados.

Douzinis (2008, pág. 15), costa dice que:

“Cada Estado y poder, cae bajo el manto del derecho internacional de los derechos humanos, cada gobierno se convierte en civilizado cuando “la ley del príncipe” se convierte en la ley “universal” de la dignidad humana.

Las estructuras hegemónicas son una realidad y ejercen su dominio utilizando normas, reglas, y hasta utilizan los usos y costumbres para adueñarse del pensamiento de la sociedad y establecer sus ideas en los demás, de tal suerte que los sujetos internalizan éstas, haciéndolas propias creyéndolas el factor que potencialice su crecimiento económico, como una forma de obtener mejores beneficios o mejor calidad de vida.

Ruiz Rodríguez, Virgilio (2011, pág. 94) expresa que:

“Todo derecho implica un deber, suele ser la amenaza oculta del político que quiere advertir a los ciudadanos que si no actúan responsablemente ni se comportan como es debido serán privados de sus derechos.

Bourdieu citado por Calderone, Mónica califica al Estado como una “estructura organizadora e instancia reguladora de las prácticas, que se ejerce mediante las imposiciones y disciplinas a las que somete uniformemente al conjunto de los agentes (2004, pág. 7).” Es decir, el Estado directa o indirectamente consigue que los miembros de una sociedad sigan las normas establecidas por él unilateralmente, intentado adivinar lo que más le conviene al pueblo en el mejor de los casos.

Ruiz Rodríguez, Virgilio (2007, pág. 162), dice que:

“Las diferencias existen: es obvio que entre las personas hay diferencias y que su identidad está dada por ellas. Y son estas diferencias las que deben ser tuteladas, respetadas y garantizadas en obsequio al principio de igualdad.

En varios periodos de la historia, la sociedad ha sido víctima de reglas y normas impuestas por los sujetos que ostentan los puestos de poder ya sea gubernamental, clerical o imperial, y cuando esa sociedad llega a su

límite, se sobrevienen conflictos que intentan romper esos paradigmas para generar más igualdad, Villalobos (2002, pág. 37) menciona que: "El bienestar del ser humano sólo puede lograrse si cada persona responde primero a la exigencia de educarse, para después educar a los demás y ayudar así a humanizar la vida.

En México, en distintos periodos ha existido una lucha de poderes entre sindicatos e instituciones, los jóvenes han sido punta de lanza de movimientos para ser escuchados y aunque lo ocurrido en Ayotzinapa fue por un error en la interpretaciones de los estudiantes, esto ha servido para que muchos sectores de la sociedad salgan a la calle a protestar y exigir respuestas confiables, Parra Ramírez, Esther (2000, pág. 1) puntualiza que "Cuando hablamos de derechos humanos nos referimos a "aquellas libertades, inmunidades y beneficios que, según nuestros valores contemporáneos, todos los seres humanos deberían poder reclamar".

Nuestro país necesita una revolución intelectual que modifique las estructuras y genere mejor calidad de vida, solo de esta forma la sociedad será más

60

productiva, Schmelkes, Sylvia (2004, pág. 13) menciona que: “Toda educación, pero sobre todo destinada a los niños y jóvenes, mira necesariamente al futuro, pues tiene entre sus propósitos la formación de los adultos del mañana”.

METODOLOGÍA Y ANÁLISIS DE RESULTADO

El presente análisis de resultados, muestra datos interesantes sobre el juicio crítico que se formula la sociedad de San Cristóbal de las Casas, con referencia al caso de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa en Iguala Guerrero, con base en la información que reciben de los diversos medios masivos de comunicación y lo que escuchan de manera informal a través de la comunicación interpersonal.

La técnica que se utilizó fue la no probabilística discrecional, teniendo como universo los sujetos nacidos en la ciudad de San Cristóbal de las Casas y que fueran mayores de edad, nuestra muestra fue determinada de forma arbitraria y dirigida por que debían cumplir con las características establecidas.

En el caso de la aplicación del instrumento para este estudio, se empleó dicha técnica porque no se tenía

fácil acceso a la población total de San Cristóbal de las Casas por varias razones:

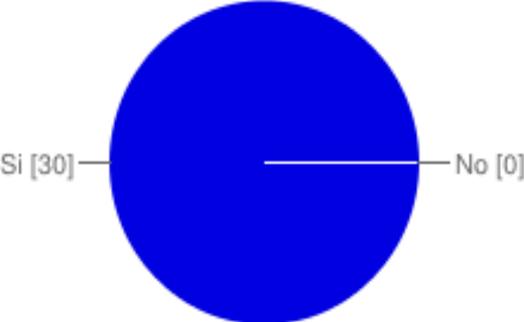
1. Por la cantidad de personas que habitan ahí.
2. Por no tener los recursos económicos necesarios para dicha investigación.
3. Se invierten menos recursos económicos para su aplicación.

Después de acordar con el Dr. Víctor del Carmen Avendaño Porras la realización de una investigación en San Cristóbal de las Casas, nos dimos a la tarea de construir el instrumento de recolección de datos constituida por 33 afirmaciones en escala Likkert, se consideró pertinente encuestar a 30 sujetos que servirían como muestra.

Nos dimos cita en el Parque Central de San Cristóbal a las 9 de la mañana del día 23 de Noviembre del 2014, luego de algunas explicaciones y aclaración de dudas comenzamos a las 9:45 de la mañana, como el equipo está integrado por cuatro personas, decidimos dividirnos para que cada uno encuestara entre 7 y 8 sujetos con el fin de optimizar el tiempo, siguiendo las

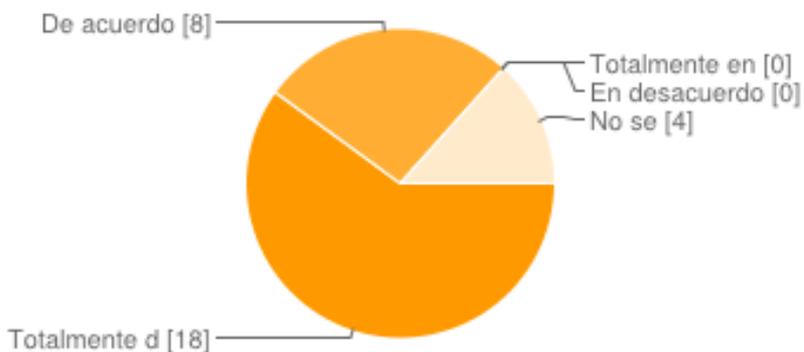
especificaciones del instrumento se encuestó a personas que pasaban por este lugar.

Figura 1.- ¿Has escuchado hablar de la desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas en el Estado de Guerrero?



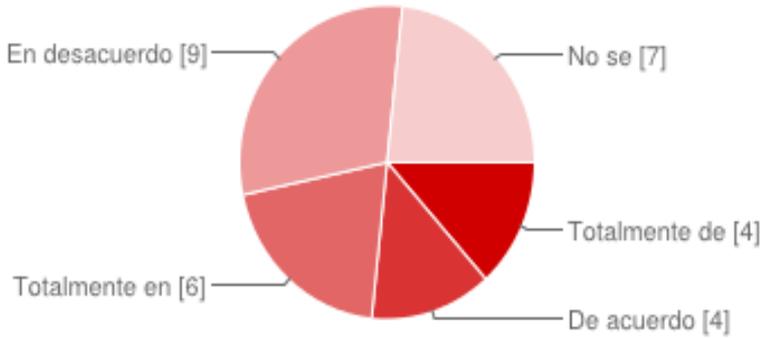
En la **Figura 1** se puede observar que de la totalidad de sujetos que respondieron la encuesta (30 sujetos) dijeron que si habían escuchado de la desaparición de los 43 estudiantes normalistas del Estado de Guerrero.

Figura 2.- Los sucesos lamentables en Guerrero se debieron a los arreglos existentes entre autoridades de todos los niveles y la delincuencia organizada.



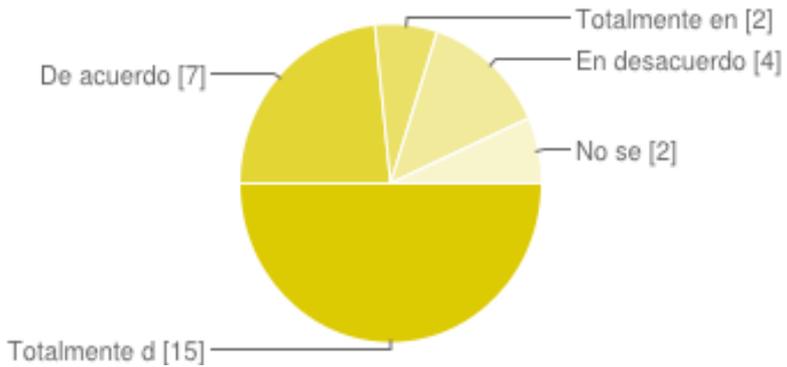
En la **Figura 2** se puede observar que de la totalidad de sujetos que respondieron a esta afirmación, 18 se declaran totalmente de acuerdo, 8 de acuerdo y 4 no saben, lo que significa que la inmensa mayoría cree que lo ocurrido se debió a los nexos entre las autoridades y la delincuencia organizada.

Figura 3.- La renuncia del exgobernador de Guerrero Ángel Aguirre, permite resolver el problema de los normalistas desaparecidos.



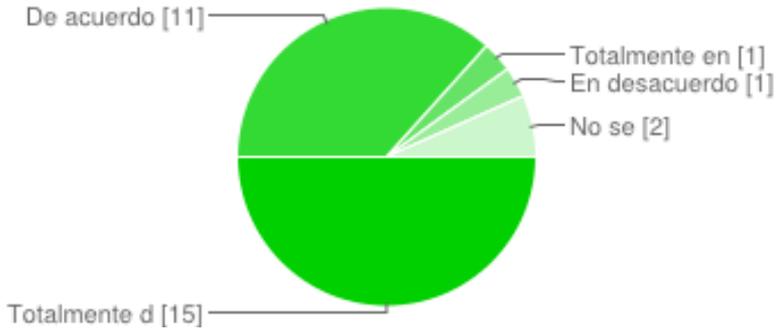
En la **Figura 3** se puede observar que de la totalidad de sujetos que respondieron a esta afirmación, 9 se declararon en desacuerdo, 6 totalmente en desacuerdo, 7 no sabían y 4 respectivamente los que dijeron estar totalmente de acuerdo y de acuerdo, por lo que se interpreta que la mayoría considera que la renuncia del exgobernador no ayuda a resolver el caso.

Figura 4.- La seguridad del país pierde credibilidad ante los hechos sucedidos en Guerrero con el caso Ayotzinapa.



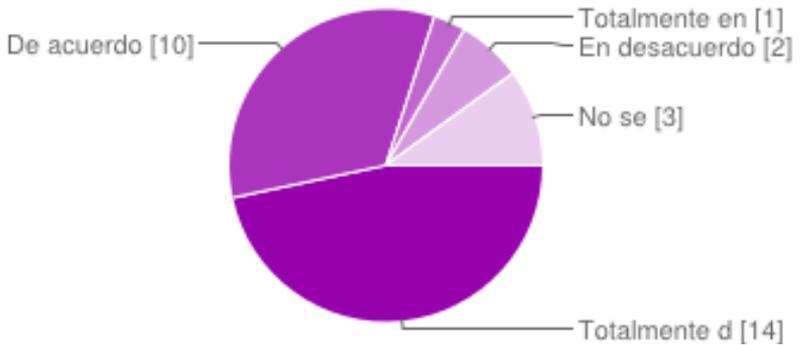
En la **Figura 4** se puede observar que de la totalidad de sujetos que respondieron a esta afirmación, 15 se declararon totalmente de acuerdo, 7 de acuerdo, 2 totalmente en desacuerdo, 4 en desacuerdo y tan solo 2 que no sabían, sugiriendo que México perdió credibilidad en el tema de seguridad.

Figura 5.- La participación del Gobierno Federal en la búsqueda de los jóvenes normalistas fue tardía.



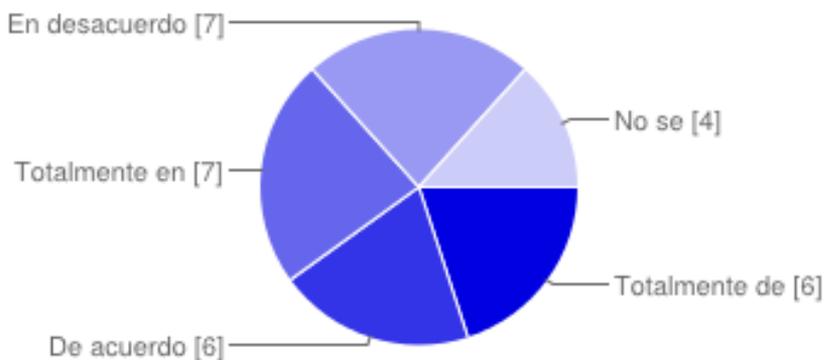
En la **Figura 5** se puede observar que de la totalidad de sujetos que respondieron a esta afirmación, 15 se declararon totalmente de acuerdo, 11 dijeron estar de acuerdo, 2 expresaron que no sabían, los que dijeron estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo sumaron uno respectivamente, lo que significa que la mayoría de los sujetos que participaron en esta encuesta piensa que la participación del gobierno Federal fue tardía.

Figura 6.- La actuación Gobierno Federal es mediocre.



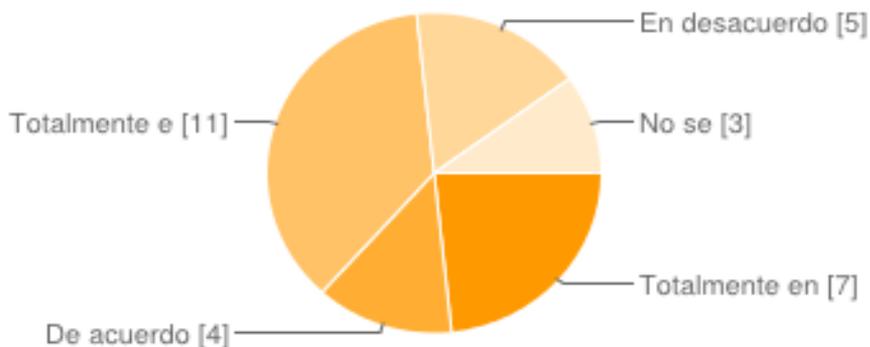
En la **Figura 6** se puede observar que de la totalidad de sujetos que respondieron a esta afirmación, 14 se declararon totalmente de acuerdo, 10 dijeron estar de acuerdo, 3 expresaron que no sabían, 2 dijeron estar en desacuerdo y con solo 1 dijo estar totalmente en desacuerdo, por lo que se concluye que la mayoría piensa que el gobierno está actuando de forma mediocre en el caso de los estudiantes desaparecidos.

Figura 7.- Las acciones gubernamentales propician confianza y seguridad a los padres de familia de los 43 alumnos desaparecidos.



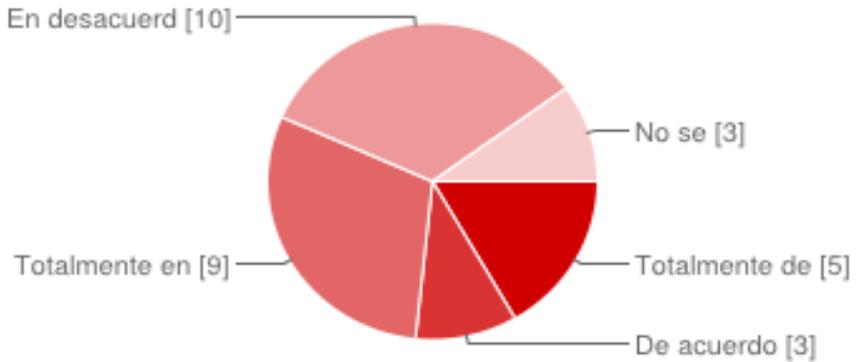
En la **Figura 7** se puede observar que de la totalidad de sujetos que respondieron a esta afirmación, 7 se declararon totalmente en desacuerdo, 7 en desacuerdo, 6 totalmente de acuerdo, 6 de acuerdo y 4 dijeron no saber, por lo que se establece que prácticamente la mitad de los encuestados piensan que las acciones gubernamentales no brindan confianza y seguridad a los padres de familia de los desaparecidos.

Figura 8.- La represión es una forma correcta en México de resolver problemas sociales.



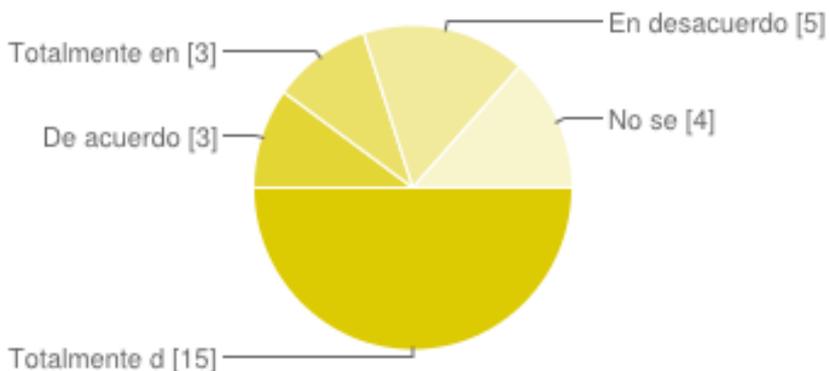
En la **Figura 8** se puede observar que de la totalidad de sujetos que respondieron a esta afirmación, 11 dijeron estar totalmente en desacuerdo, 5 en desacuerdo, 7 totalmente de acuerdo, 4 de acuerdo y 3 dijeron no saber, lo que significa que la mayoría está totalmente en desacuerdo con la represión en México sin embargo un gran porcentaje dijo estar de acuerdo con esta práctica.

Figura 9.- El gobierno actúa conforme a derecho aplicando la fuerza pública en contra de las personas que se están manifestando por el caso Ayotzinapa.



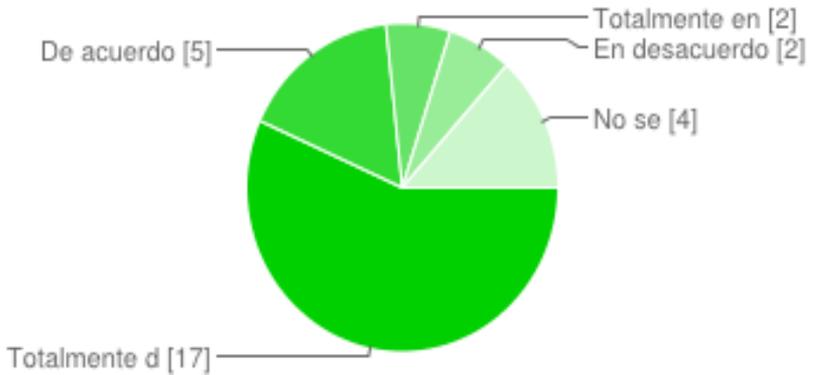
En la **Figura 9** se puede observar que de la totalidad de sujetos que respondieron a esta afirmación, 10 dijeron estar en desacuerdo, 9 totalmente en desacuerdo, 5 totalmente de acuerdo, 3 de acuerdo y 3 dijeron no saber, lo que significa que la mayoría está en desacuerdo con la aplicación de la fuerza pública en contra de las personas que se manifiestan por el caso Ayotzinapa, pero es importante notar que el número de personas que piensan lo contrario es amplio.

Figura 10.- El gobierno de la República quiere cerrar el caso diciendo que los alumnos de la escuela normal de Ayotzinapa están muertos.



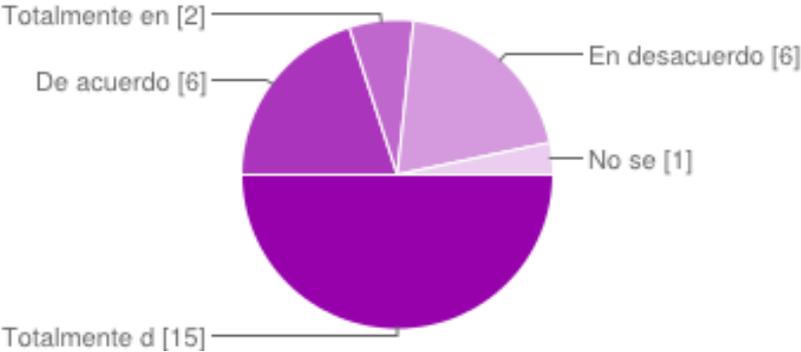
En la **Figura 10** se puede observar que de la totalidad de sujetos que respondieron a esta afirmación, 15 dijeron estar totalmente de acuerdo, 3 de acuerdo, 3 totalmente en desacuerdo, 5 en desacuerdo y 4 dijeron no saber, lo que significa que la mayoría está totalmente de acuerdo con la idea de que el gobierno federal quiere cerrar el caso exponiendo que los alumnos ya están muertos.

Figura 11.- El sistema de justicia en México no es adecuado.



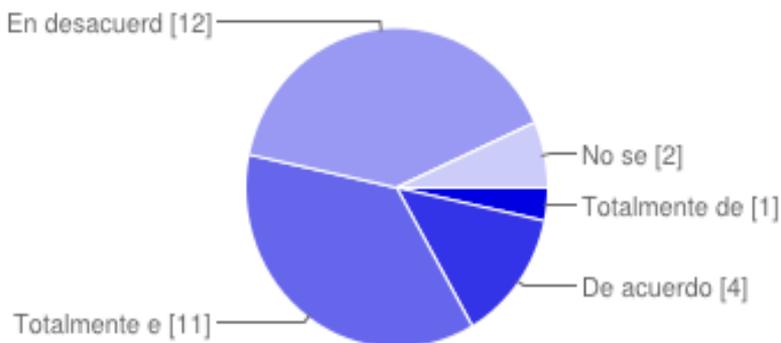
En la **Figura 11** se puede observar que de la totalidad de sujetos que respondieron a esta afirmación, 17 dijeron estar totalmente de acuerdo, 5 dijo estar de acuerdo, 2 opinaron estar totalmente en desacuerdo, 2 se ubicó en desacuerdo y 4 dijeron no saber, lo que significa que la mayoría de los encuestados piensa que el sistema de justicia e México no es adecuado.

Figura 12.- El presidente de la República Mexicana es el responsable de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa.



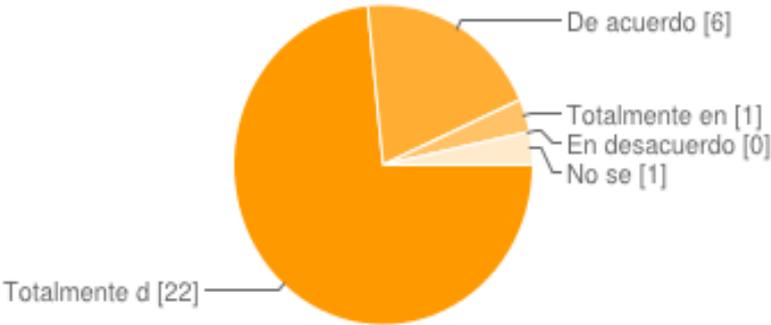
En la **Figura 12** se puede observar que de todo los encuestados, 15 dijeron estar totalmente de acuerdo, 6 dijeron estar de acuerdo, 2 opinaron estar totalmente en desacuerdo, 6 se ubicaron en desacuerdo y solo 1 dijo no saber, lo que significa que la mayoría de los que respondieron la encuesta piensa que el presidente de la República Mexicana es el responsable de la desaparición de los normalistas.

Figura 13.- Fue correcto que el Presidente de la República se fuera a su gira de trabajo a pesar de la problemática existente en nuestro país.



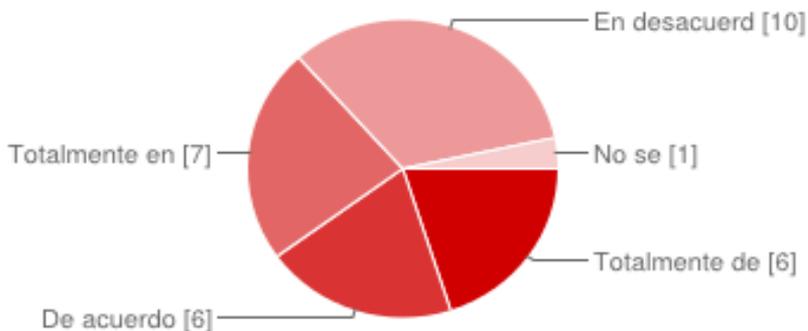
En la **Figura 13** se puede observar que las personas que contestaron el instrumento se dividen de la siguiente forma, 11 dijeron estar totalmente en desacuerdo, 12 dijeron estar en desacuerdo, 1 opino estar totalmente de acuerdo, 4 dijeron estar de acuerdo y solo 2 dijeron que no sabían, lo que significa que la mayoría de los que respondieron la encuesta piensan que no fue correcto que el presidente de la República se fuera a su gira de trabajo existiendo una problemática en nuestro país.

Figura 14.- Los padres de familia de los 43 normalistas desaparecidos tienen todo el derecho de exigir respuestas concretas y científicas a las autoridades.



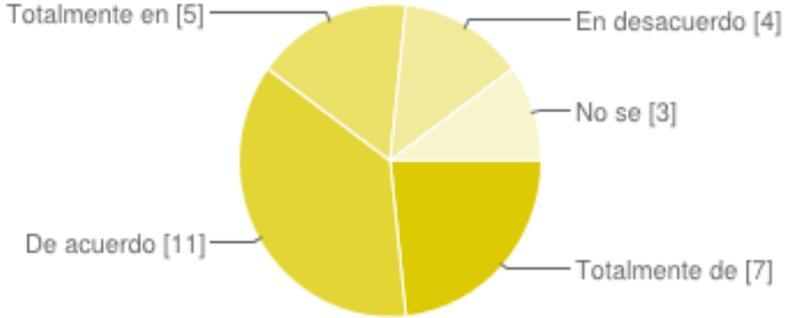
En la **Figura 14** se puede observar que de la totalidad de sujetos que respondieron a esta afirmación, 22 se declararon totalmente de acuerdo, 6 de acuerdo, 1 totalmente en desacuerdo y tan solo uno que no sabía, por lo que los resultados muestran un total apoyo hacia los padres de familia en su exigencia de obtener respuestas concretas y científicas de la desaparición de sus hijos.

Figura 15.- Las acciones de manifestación emprendidas por los padres de familia son exageradas y fuera de la ley.



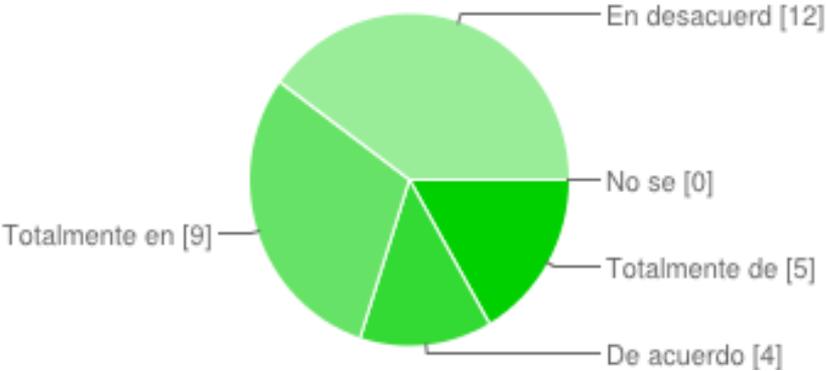
En la **Figura 15** se puede observar que de la totalidad de sujetos que respondieron al instrumento, 10 dijeron estar en desacuerdo, 7 totalmente en desacuerdo, con la misma cantidad los que dijeron estar totalmente de acuerdo y de acuerdo (6 cada uno) y 1 dijo que no sabía, por lo que se establece que la mayoría no piensa que las manifestaciones de los padres son exageradas y fuera de la ley, aunque un gran número piensa lo contrario.

Figura 16.- El recorrido que están realizando los padres de familia de los normalistas desaparecidos contribuye a la solución del problema.



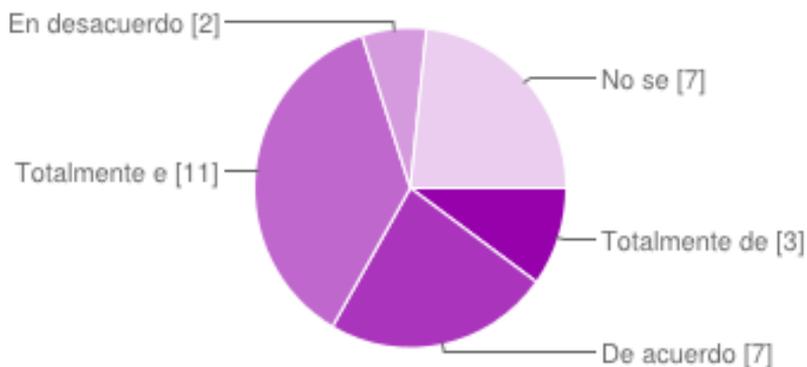
En la **Figura 16** se puede observar que de la totalidad de sujetos que respondieron a la encuesta, 11 se declaran de acuerdo, 7 totalmente de acuerdo, 5 se inclinan por estar totalmente en desacuerdo, 4 optaron por estar en desacuerdo y tres que no sabían, por lo que se determina que la gran mayoría cree que el recorrido de los padres de familia de los desaparecidos ayuda a encontrar solución a este problema.

Figura 17.- Los padres de familia con sus actos están provocando violencia en los distintos lugares donde se presentan.



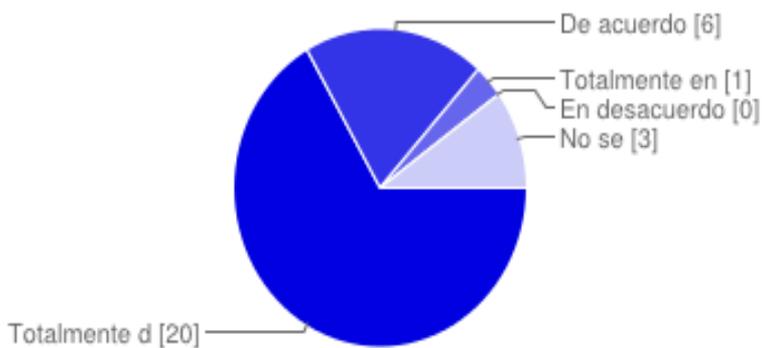
En la **Figura 17** se puede observar que de la totalidad de sujetos que respondieron a la encuesta, 9 dijeron estar totalmente en desacuerdo, 12 en desacuerdo, 5 dijeron estar totalmente de acuerdo, 4 opinaron estar de acuerdo y nadie dijo que no sabía, lo que significa que la mayoría de los encuestados piensa que los padres de familia no están generando violencia con sus actos aunque un porcentaje elevado cree que sí.

Figura 18.- Rechazar las investigaciones y respuestas de la PGR es un acto de necesidad.



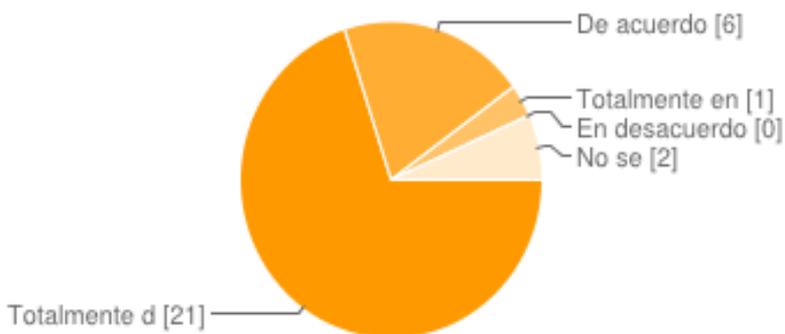
En la **Figura 18** se puede observar que de la totalidad de sujetos que respondieron a esta afirmación, 11 se inclinan por estar totalmente en desacuerdo, 2 dijeron estar en desacuerdo, 7 votaron por estar de acuerdo, 3 totalmente de acuerdo y 7 dijeron que no sabían, por lo que se concluye que la mayoría opina que el rechazo de los padres ante las respuestas dadas por la PGR no es un acto de necesidad aunque un porcentaje considerable cree que sí.

Figura 19 Los padres de los normalistas de Ayotzinapa tienen razón en no creer en el Procurador General de la República.



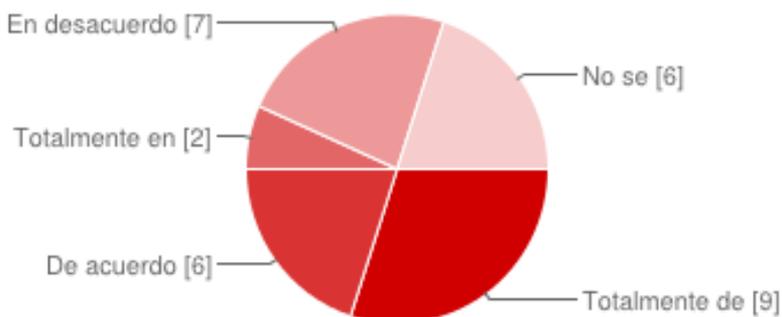
En la **Figura 19** se puede observar que de la totalidad de sujetos que respondieron a este cuestionamiento, 20 se declaran estar totalmente de acuerdo, 6 dicen estar de acuerdo, 1 expresó estar totalmente en desacuerdo y 3 dijeron que no sabían, lo que significa que la enorme mayoría piensa que los padres de familia tienen toda la razón en no creer en el Procurador General de la República.

Figura 20.- Es pertinente que los padres de familia de los normalistas desaparecidos pidan el apoyo de Organismos Internacionales para esclarecer el caso.



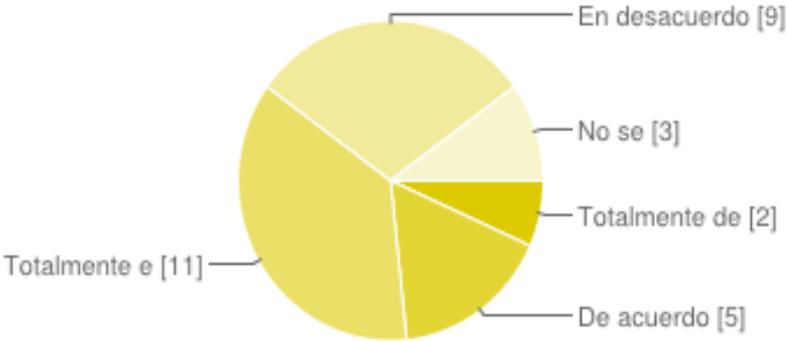
En la **Figura 20** se puede observar que de la totalidad de sujetos que respondieron al instrumento, 21 dijeron estar totalmente de acuerdo, 6 de acuerdo, 1 expresó estar totalmente en desacuerdo y 2 dijeron que no sabían, lo que significa que la gran mayoría siente que los padres de familia deben pedir el apoyo de organismos internacionales para esclarecer el caso de sus hijos desaparecidos.

Figura 21.- El tono con el que exigen una respuesta los padres de familia al gobierno federal debilita la imagen de nuestro país ante la comunidad internacional.



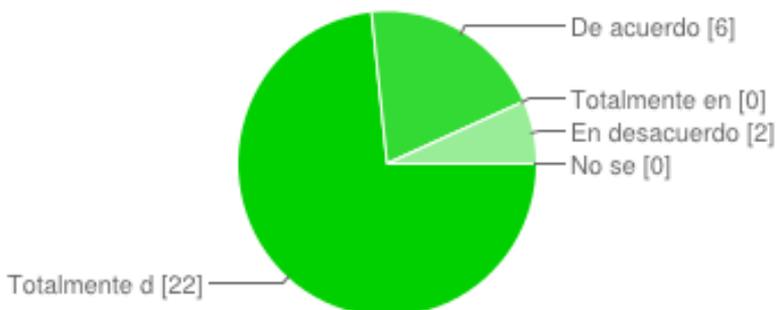
En la **Figura 21** se puede observar que todos los sujetos que respondieron el cuestionamiento, 9 dijeron estar totalmente de acuerdo, 6 de acuerdo, 7 se declararon en desacuerdo, 2 totalmente en desacuerdo y 6 dijeron no saber, por lo que se interpreta que la mayoría piensa que la imagen de nuestro país se debilito ante la comunidad internacional por el tono en que los padres de familia están exigiendo respuestas.

Figura 22.- Las acciones que está tomando el gobierno federal para solucionar el caso Ayotzinapa dejan a la sociedad conforme.



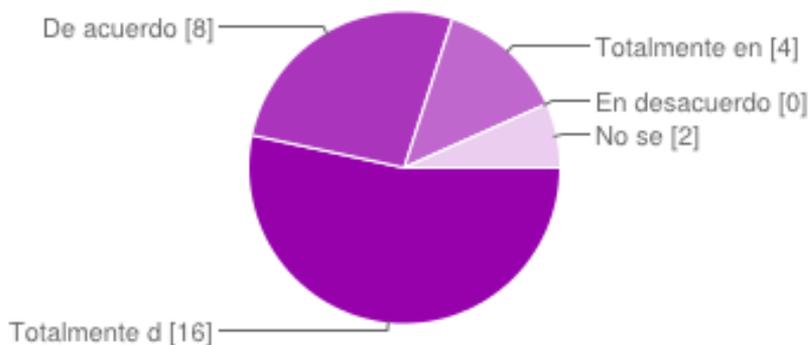
En la **Figura 22** se puede observar que todos los sujetos que respondieron a la encuesta, 11 se declaran totalmente en desacuerdo, 9 dijeron estar en desacuerdo, 5 señalan estar de acuerdo, 2 totalmente de acuerdo y 3 expresaron no saber, por lo que se interpreta que la mayoría piensa que las acciones del gobierno federal no son las suficientes por lo tanto no dejan conforme a la sociedad.

Figura 23.- Este suceso es uno de los más trágicos y lamentables en los últimos años en este país.



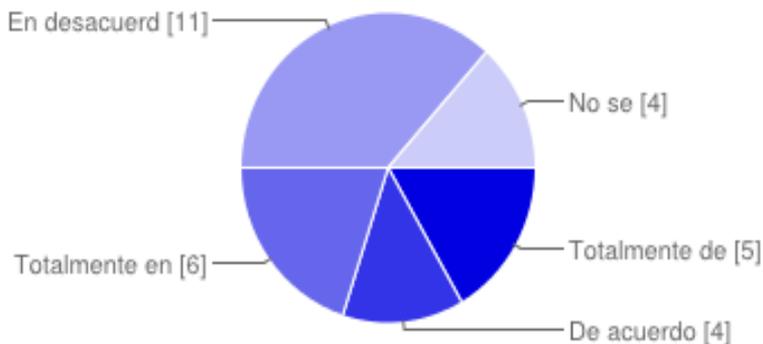
En la **Figura 23** se puede observar que todos los sujetos que respondieron a la encuesta, 22 se declaran totalmente de acuerdo, 6 dijeron estar de acuerdo y solo 2 expresaron estar en desacuerdo, lo que significa que casi todo los que respondieron al instrumento piensa que este suceso es uno de los más trágicos y lamentables en nuestro en los últimos años.

Figura 24.- Es correcto que los estudiantes de otras instituciones educativas se estén manifestando en todo el país por el caso Ayotzinapa.



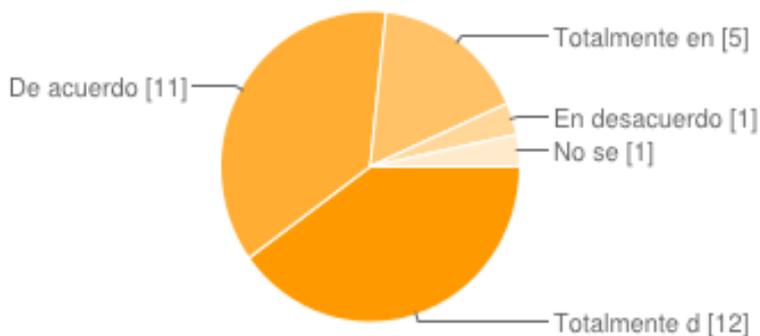
En la **Figura 24** se puede observar que de la totalidad de sujetos que respondieron a esta afirmación, 16 se declaran totalmente de acuerdo, 8 de acuerdo, 4 dijeron estar totalmente en desacuerdo y 2 que no saben, lo que significa que la inmensa mayoría cree que los estudiantes deben manifestarse por el caso de los normalistas desaparecidos

Figura 25.- La violencia generada por los estudiantes en los diferentes Estados es el camino adecuado para la solución del problema.



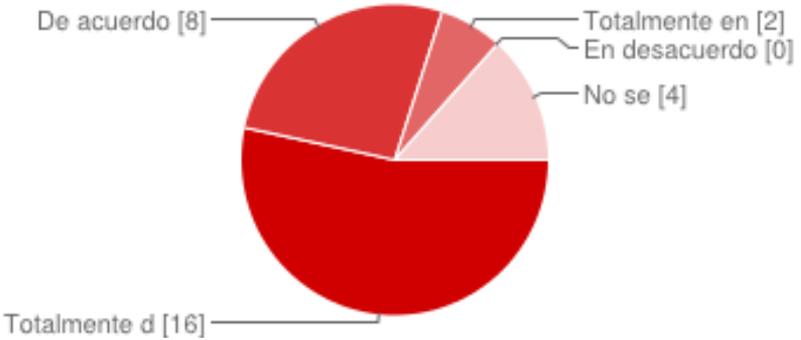
En la **Figura 25** se puede observar que de la totalidad de sujetos que respondieron a esta afirmación, 11 se declaran en desacuerdo, 6 dijeron estar totalmente en desacuerdo, 5 se declaran estar totalmente de acuerdo, 4 de acuerdo y 4 que no saben, por lo que se determina que la mayoría no está de acuerdo con la violencia que han generado los estudiantes aunque un número importante dice que sí.

Figura 26.- El llamado a marchas y mítines por parte de sociedades civiles favorecen al esclarecimiento del caso de los normalistas desaparecidos.



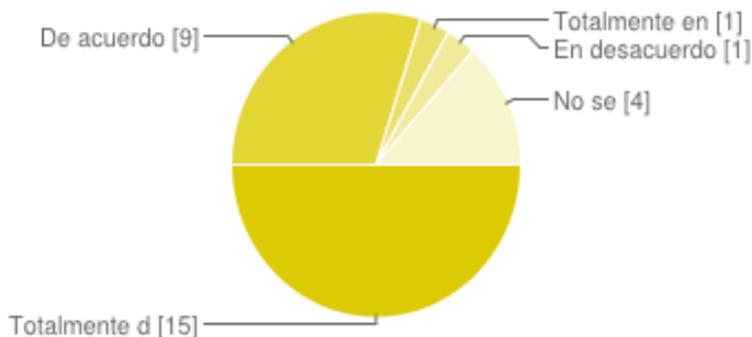
En la **Figura 26** se puede observar que de la totalidad de sujetos que respondieron a esta afirmación, 12 se declaran totalmente de acuerdo, 11 dijeron estar de acuerdo, 5 se declaran estar totalmente en desacuerdo, 1 en desacuerdo y 1 que no saben, por lo que se concluye que la mayoría está a favor de que las marchas y mítines favorecen al esclarecimiento del caso.

Figura 27.- La participación de la sociedad debería ser más enérgica ante los sucesos ocurridos en Iguala Guerrero.



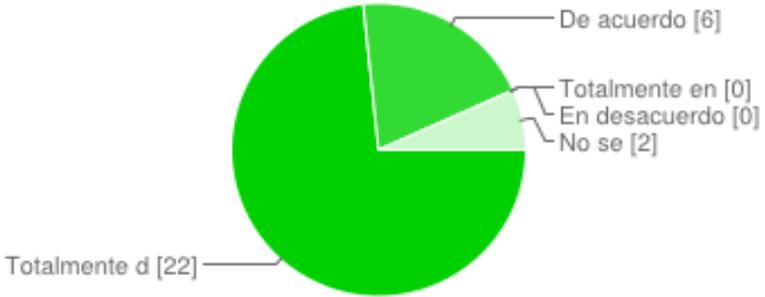
En la **figura 27** se puede observar que de todos los sujetos que respondieron al instrumento, 16 refieren estar totalmente de acuerdo, 8 de acuerdo, 12 dijeron estar en total desacuerdo y 4 mencionan no saber, por lo que se concluye que la mayoría de los encuestados expresaron que la sociedad debería estar manifestándose de forma enérgica o exigiendo más y mejores resultados.

Figura 28.- ¿Está usted de acuerdo con las acciones y manifestaciones de la ciudadanía en general ante los hechos de Ayotzinapa?



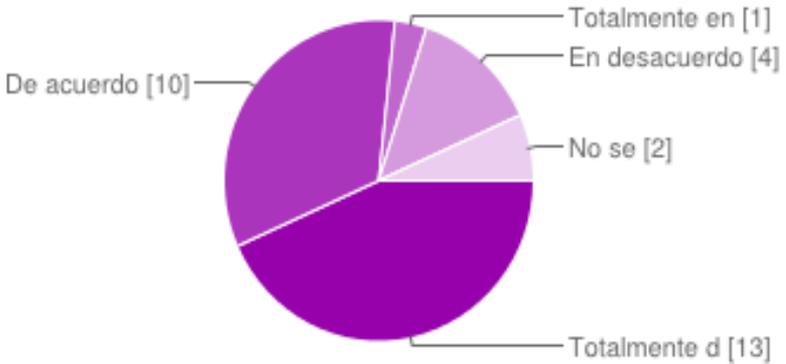
En la **figura 28** se puede observar que de todos los sujetos que respondieron al instrumento, 15 refieren estar totalmente de acuerdo, 9 de acuerdo, 1 dice estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo, mientras que 4 mencionan no saber, lo que significa que se apoya las acciones y manifestaciones de la ciudadanía por el caso Ayotzinapa.

Figura 29.- La aparición de una gran cantidad de fosas comunes y de docenas de cadáveres son hechos que deberían preocuparnos.



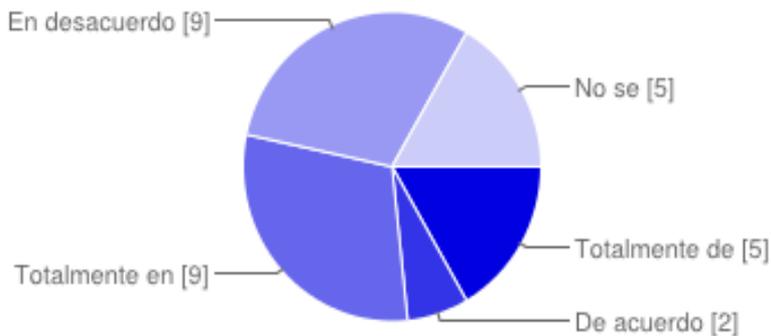
En la **figura 29** se puede observar que de todos los sujetos que respondieron al instrumento, 22 declaran estar totalmente de acuerdo, 6 dijeron estar de acuerdo y 2 mencionan no saber, lo cual nos indica que la mayor parte de los sujetos consideran que la aparición de fosas comunes y de docenas de cadáveres son hechos preocupantes para nuestra sociedad.

Figura 30.- La inseguridad en nuestro país ha alcanzado un nivel tan crítico que ya podemos llamarlo terrorismo.



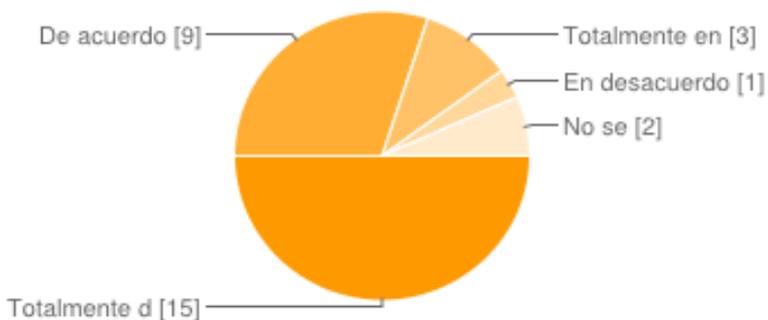
En la **figura 30** se puede observar que de todos los sujetos que respondieron al instrumento, 13 se declaran estar totalmente de acuerdo, 10 dijeron estar de acuerdo, 1 en total desacuerdo, 4 en desacuerdo y 2 mencionan no saber, lo que significa que la mayoría piensa que los índices de inseguridad en México ya pertenecen a un rango como es el terrorismo.

Figura 31.- La información otorgada ante los medios de comunicación por el Gobierno Federal es totalmente verídica.



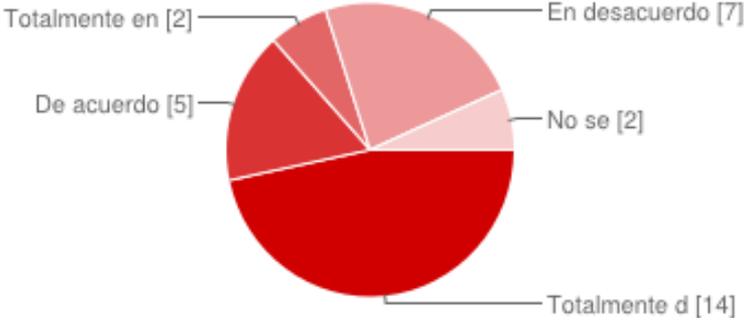
En la **figura 31** se puede observar que de todos los sujetos que respondieron a la encuesta, 18 personas declararon estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo (9 cada una), 5 dijeron estar totalmente de acuerdo, 2 de acuerdo y 5 mencionan no saber, lo que significa que la gran mayoría cree que la información no es totalmente verídica.

Figura 32.- El problema de la desaparición de normalistas debe resolverse mediante el diálogo respetuoso



En la **figura 32** se puede observar que de todos los sujetos que respondieron al instrumento, 15 se declaran totalmente de acuerdo, 9 de acuerdo, 3 dijeron estar totalmente en desacuerdo, 1 en desacuerdo y 2 refieren no saber, por lo que la mayoría piensa que debe existir un dialogo respetuoso para su resolución.

Figura 33.- Debe renunciar Enrique Peña Nieto al cargo como Presidente de la República sino hay pronta solución al caso Ayotzinapa.



En la **figura 33** se puede observar que de todos los sujetos que respondieron al instrumento, 14 declaran estar totalmente de acuerdo, 5 de acuerdo, 2 dijeron estar totalmente en desacuerdo, 7 en desacuerdo y 2 refieren no saber, por lo que se concluye que la mayoría piensa que el ejecutivo federal debería renunciar si no hay pronta solución al caso aunque un número significativo no está de acuerdo.

CONCLUSIÓN

En la aplicación del instrumento no se buscó equilibrio de género, ni que pertenecieran a un estrato social específico, tampoco que tuvieran una profesión, por lo

tanto, los datos recabados son solo una muestra de la sociedad nacida en San Cristóbal de las Casas y que son mayores de edad.

Se puede concluir que la gran mayoría de los encuestados creen que lo ocurrido a los estudiantes de la normal "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa se debe a los nexos que hay entre las autoridades no solo municipales sino también estatales y federales con la delincuencia organizada, por lo tanto, prácticamente la mitad de los encuestados piensan que las acciones gubernamentales no brindan confianza y seguridad a los padres de familia de los desaparecidos.

Por otro lado, los encuestados aseguran que México perdió credibilidad ante la comunidad Internacional porque con estos hechos se mostró que no hay la suficiente seguridad en país, aunado a esto, se cree que el gobierno federal tardo mucho para enrolarse en el caso de los estudiantes desaparecidos y ayudar en las investigaciones, esto los lleva a pensar que la actuación del gobierno es mediocre, como lo representa la renuncia del exgobernador de Guerrero, porque lejos de resolver el caso, esta acción no sirve para nada.

También se opina que no se debe utilizar la fuerza pública en contra de los manifestante que apoyan a los padres de familia de los estudiantes desaparecidos, ya que es un derecho, sin embargo, en este mismo sentido un número significativo opino que si estaba a favor de esta práctica por el vandalismo que se ha dejado ver en las diversas manifestaciones.

Por otra parte, la mayoría de los encuestados están de acuerdo con la idea de que el gobierno federal quiere cerrar el caso diciendo que los estudiantes ya están muertos, en este mismo sentido, se piensa que el sistema de justicia en México no es adecuado, no sólo por las lagunas que dejan en las investigaciones sino por la forma en que actúa todo el sistema.

En esta misma consonancia, los que respondieron el instrumento piensan que no fue correcto que el ejecutivo federal realizara su gira de trabajo en medio esta tragedia nacional y que él, es el culpable de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa.

Se coincide con la idea de que los padres de familia tienen todo el derecho de exigir respuestas concretas y científicas de la desaparición de sus hijos, es por ello,

que no se piensa que sus acciones son exageradas y fuera de la ley aunque un porcentaje señala que si, también la mayoría cree que el recorrido que están haciendo ayuda a la solución de su problema y que esto no genera violencia pero un porcentaje cree que sí.

Por otra parte, la mayoría de los encuestados opina que el rechazo que hacen los padres de familia a los resultados de las investigaciones no es un acto de necedad y que tienen toda la razón en no creer en el Procurador General de la República, es por ello que consideran pertinente pedir a poyo a organismos internacionales para esclarecer el caso.

Casi todos los que respondieron la encuesta piensan que este es uno de los sucesos más trágicos en los últimos años en nuestro país, y que la aparición de fosas y docenas de cuerpos debe preocuparnos, ya que la inseguridad se piensa ha alcanzado niveles muy altos, que puede llamarse terrorismo.

Se cree que los estudiantes deben manifestarse por el caso de los normalistas desaparecidos, aunque la mayoría no está de acuerdo con la violencia que han generado los estudiantes, aunque

contradictoriamente los encuestados piensan que la sociedad debe manifestarse de forma más enérgica para exigir mejores resultados.

Por otra parte, se apoya las acciones y manifestaciones de la ciudadanía por el problema de los normalistas, sin embargo, se piensa que debe existir un dialogo respetuoso para la solución, también la gran mayoría de los encuestado creen que la información otorgada por el gobierno a los medios de comunicación no es totalmente verídica y para finalizar piensan que el ejecutivo federal debe renunciar si no hay pronta solución al caso aunque un número significativo no está de acuerdo.

FUENTES DE INFORMACIÓN

1. Calderone, Mónica (2004) "La Trama de la Comunicación" Vol. 9, Anuario del Departamento de Ciencias de la Comunicación. Argentina. UNR Editora.
2. Douzinas, Costas (2008) El fin(al) de los derechos humanos, IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C., núm. 22, pp. 6-34.H. Congreso de la Unión (1917) Constitución

- Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Diario Oficial de la Federación.
3. Parra Ramírez, Esther (2000, diciembre) ¿Derechos humanos o derechos liberales? Reflexión Política, vol. 2, núm. 4, Universidad Autónoma de Bucaramanga Colombia.
 4. Peña Nieto, Enrique (2013) Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, México, Gobierno de la República.
 5. Ruiz Rodríguez, Virgilio (2007, junio) Derechos Humanos, Universales, En claves del pensamiento, vol. I, núm. 1, pp. 155-166.
 6. Ruiz Rodríguez, Virgilio (2011, julio-diciembre) Derechos Humanos y Deberes, En claves de pensamiento, vol. V, núm. 10, pp. 89-103.
 7. Villalobos Pérez –Cortes Elvia Marveya (2002) Didáctica Integrativa y el proceso de Aprendizaje, México, Trillas.
 8. Schmelkes, Sylvia (2004) La formación de Valores en la Educación Básica, México, Biblioteca para la Actualización del Maestro.

ESTUDIO EXPLORATORIO SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LOS DERECHOS

HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LOS ALTOS DE CHIAPAS

Víctor del Carmen Avendaño Porras

Griselda de la Paz Mendoza

Jesús Eduardo Mejía González

Mari Elena Navarrete Martínez

María Isabel Villagómez Velasco

RESUMEN

La Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que se creó con la idea de proteger a los pueblos indígenas en 2007, sin embargo en la actualidad todavía enfrenta muchos problemas en común.

A pesar de que durante las últimas décadas la situación de los pueblos indígenas ha mejorado mucho, gracias a la constante presión que las organizaciones indígenas han venido ejerciendo en el ámbito internacional, está todavía claro que siguen siendo uno de los grupos sociales más amenazados de la tierra.

Esta investigación presenta resultados sobre la conceptualización que se realiza en el municipio de San Cristóbal de las Casa del estado de Chiapas sobre

la Percepción de los Derechos Humanos en la Zona Altos, tales como la discriminación, pobreza, salud, lengua, cultura y tradiciones.

PALABRAS CLAVE

Derechos Humanos, pobreza, discriminación, lengua, cultura, tradiciones.

INTRODUCCION

Los llamados *pueblos indígenas* forman parte de nuestro país México que está formado por una variedad de pueblos y culturas.

“Son comunidades, pueblos y naciones indígenas los que, teniendo una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la invasión y pre coloniales que se desarrollaron en sus territorios, se consideran distintos de otros sectores de las sociedades que ahora prevalecen en esos territorios o en parte de ellos. Constituyen ahora sectores no dominantes de la sociedad y tienen la determinación de preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica como base de su existencia continuada como pueblo, de acuerdo

a sus propios patrones culturales, sus instituciones sociales y sus sistemas legales" (Cobo).

En nuestro estado de Chiapas encontramos que los pueblos indígenas habitan principalmente cuatro regiones: Norte, Centro, Selva y Altos. En esta última zona se encuentra la ciudad de San Cristóbal de las Casas, que desde la época colonial, es el lugar en donde se centraliza el poder político y las actividades comerciales y es desde donde se ejerce el control de la producción y la intermediación laboral de los mestizos con los dueños de las grandes fincas cafetaleras, para surtir de mano de obra indígena.

Según el INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) señala como extremadamente pobres a todos aquellos municipios en que 90 por ciento o más de la población son indígenas. Es decir más de las tres cuartas partes de la población indígena vive en cerca de 300 municipios catalogados en el rubro de extrema marginación, la mitad de ellos son analfabetas, no cuentan con servicios de agua potable, luz eléctrica, acceso a instituciones de salud, entre otros.

La presente investigación es sobre los derechos humanos en la zona altos de Chiapas, en la actualidad es importante analizar la forma en que los habitantes de esta región se conciben ante el gobierno y la sociedad en general.

En los últimos años nuestro país ha experimentado juicios de replanteamientos, políticos, jurídicos y sociales, y ello ha llevado a considerar temas importantes que habían quedado en el olvido, uno de los más principales es el de los derechos humanos indígenas: a ejercer su autonomía política (poder organizar y dirigir su vida interna de acuerdo con sus propios usos y costumbres) instituciones y mecanismos dentro del marco del estado del cual forman parte, la económica, social y cultural es muy importante se lleve a la práctica, no únicamente debe quedar asentado en leyes y decretos, aun cuando desde 1994 con el movimiento zapatista inicio con más fuerza el reclamo por parte de ellos a tener control automático de su vida.

Es por ello que la presente investigación muestra un bosquejo de la percepción que la población tiene sobre los derechos que como mexicanos tienen.

METODOLOGÍA Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

El presente análisis de resultados devela algunos datos interesantes respecto a la percepción que tienen los indígenas encuestados sobre las diferentes temáticas de los Derechos Humanos.

El instrumento o técnica que se empleó para la obtención de datos fue la encuesta no probabilística discrecional, un tipo de muestra caracterizada por la presencia del juicio personal del investigador en la estrategia de selección de elementos. El muestreo discrecional se utiliza en los casos en que la especialidad de una autoridad puede seleccionar una muestra más representativa que pueda arrojar resultados más precisos que mediante otras técnicas de muestreo probabilístico.

Para la aplicación de este instrumento y poder tener fácil acceso a la población a la que estaba dirigida, los integrantes del equipo se trasladaron al municipio de San Cristóbal de las Casas, previamente apoyados y supervisados por Dr. Víctor del Carmen Avendaño Porras.

La encuesta se realizó a un grupo de personas indígenas de los Altos de Chiapas, principalmente de etnia tzotzil, todos ellos mayores de edad y la mayoría hombres.

Dicha encuesta se llevó a cabo en el Parque Central de la ciudad de San Cristóbal de las Casas, día domingo 23 de noviembre de 2014, dando inicio a partir de 10:00 de la mañana y culminando a las 13:30 de la tarde, encuestándose a 27 personas.

Se eligió el Parque Central de dicha ciudad, ya que se requería de internet, porque el cuestionario se encontraba en una página web, esto con el fin de ahorrar tiempo en la obtención de los resultados, por lo que para su aplicación se utilizó celular, laptop, Tablet, en otros.

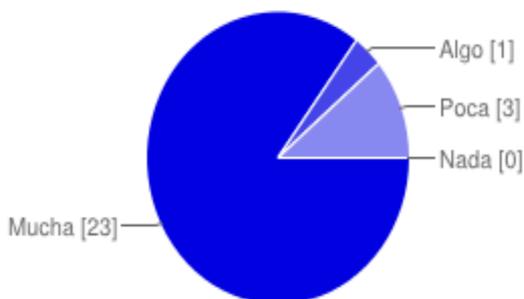
Este proceso nos permitió obtener datos muy precisos, además de que se realizó de manera directa con las personas idóneas.

Se aplicaron 20 preguntas; todas con respuestas en la escala Likert.

1. Preguntas sobre la Discriminación y la Pobreza
2. Preguntas sobre su Lengua
3. Preguntas sobre los Servicios
4. Preguntas sobre el Apoyo del Gobierno
5. Preguntas sobre su Cultura y Tradiciones
6. Preguntas sobre la Percepción de los Derechos Humanos

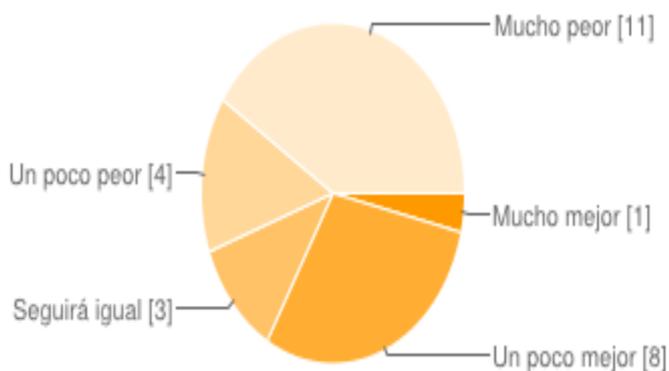
Los resultados que se obtuvieron son los siguientes:

Figura 1.- ¿Qué tanta discriminación cree usted que hay en México en contra de las personas indígenas?



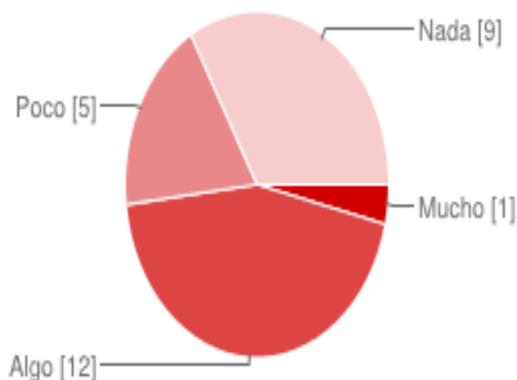
En la **Figura 1** se puede observar que de todos los sujetos que respondieron a esta pregunta, 23 se declaran que mucha, 3 poca, uno algo y nadie nada, lo que significa que la gran mayoría dice que hay discriminación en México contra las personas indígenas.

Figura 2.- Así como van las cosas, ¿dentro de cinco años usted cree que la situación de los pueblos indígenas estará mejor o peor que actualmente?



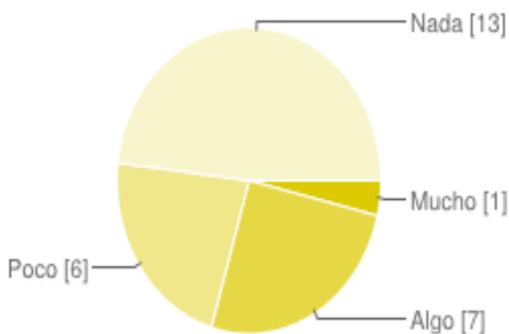
En la **Figura 2** se puede observar que de todos los sujetos que respondieron a esta pregunta, 11 se declaran que mucho peor, 8 un poco mejor, 4 un poco peor, 3 igual y uno mucho mejor, lo que significa que la gran mayoría dice que la situación de los pueblos indígenas será peor que hasta ahora.

Figura 3.- ¿En su opinión, qué tanto hace el gobierno para que los pueblos indígenas no vivan en pobreza?



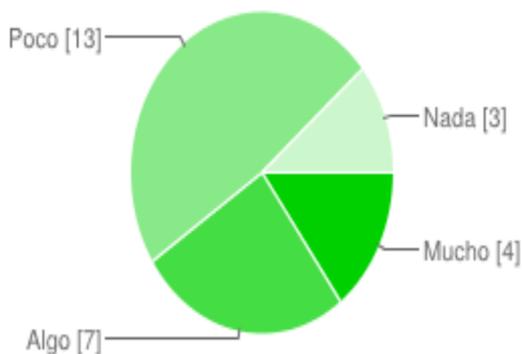
En la **Figura 3** se puede observar que de todos los sujetos que respondieron a esta pregunta, 12 se declaran que algo, 9 nada, 5 un poco y uno mucho, lo que significa que la gran mayoría dice que el gobierno está haciendo algo para que los pueblos indígenas no vivan en pobreza.

Figura 4.- ¿En su opinión, qué tanto hace el gobierno para que los pueblos indígenas puedan hacer trámites y solicitar servicios en su propia lengua?



En la **Figura 4** se puede observar que de todos los sujetos que respondieron a esta pregunta, 13 se declaran que nada, 7 algo, 6 poco y uno mucho, lo que significa que la gran mayoría dice que el gobierno no está haciendo nada para mantener su lengua que es parte de su cultura.

Figura 5.- ¿En su opinión, qué tanto hace el gobierno para que los pueblos indígenas puedan tener acceso a servicios básicos como agua potable y luz?



En la **Figura 5** se puede observar que de todos los sujetos que respondieron a esta pregunta, 13 se declaran que poco, 7 algo, 4 mucho y 3 nada, lo que significa que la gran mayoría dice que el gobierno está tratando de que los pueblos indígenas cuenten con los servicios básicos pero que todavía es muy poco y se requiere de más apoyo.

CONCLUSIÓN

La aplicación de esta encuesta se realizó en la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, a personas mayores de

18 años, existe resistencia por participar en este tipo de ejercicios, aun cuando se explica que es únicamente con el firme propósito de conocer las impresiones que tienen sobre sus derechos, esto se debe al momento que se vive en nuestro país, los que más aceptaron participar fueron los hombres, debido a que en la cultura indígena las mujeres están acostumbradas a que no opinan, no tienen voz ni voto en cuanto a tomar decisiones se refiere.

Existe mucha discriminación, se considera que en pocos años la situación de ellos será aun peor de la que se vive actualmente, el gobierno hace muy poco para que ellos cuenten con servicios de salud, instituciones escolares, programas para que puedan conservar su cultura, sin embargo al preguntarles si están a favor de que ellos decidan su propia forma de gobierno se observa que hay un alto porcentaje que les da lo mismo, están cansados de las promesas que les ofrecen en campaña y que al llegar a obtener un puesto político tristemente no reciben la ayuda prometida, por lo que les gustaría tener sus propias leyes para que pueden resolver sus diferencias de acuerdo a sus usos y costumbres, al preguntarles si están a favor o en contra de que ellos castiguen los

delitos de acuerdo a sus propias normas, se observa que hay muchas personas que no están de acuerdo a la forma en que se han castigado algunos habitantes de las comunidades, a los que han decidido quemarlos o correrlos de ellas.

Un alto porcentaje manifiesta que la ayuda que les brinda el gobierno ha aumentado y lo agradecen, y es observable ya que actualmente una gran mayoría cuenta con casas que están hechas de material, lámina, cuentan con letrinas y rotoplas donde almacenan el agua de lluvia para utilizarlas a su servicio.

Aún hace falta trabajar para reconocer y aceptar la multiculturalidad que hay en nuestro país. Esta aprobación conducirá al respeto de todos los derechos de los pueblos indígenas y sus integrantes.

La región de los Altos tiene una gran riqueza cultural, pero se detiene con la marginación que se le da a sus habitantes nativos de esa zona, la globalización pone en peligro la subsistencia de las culturas indígenas, la crisis ecológica, la destrucción cultural debido a los procesos de migración, por lo que representa un reto

para el gobierno, por sus instituciones y la sociedad en general.

Mientras no se emprendan acciones que le brinden atención a las diversidades, a las desigualdades de los pueblos, no se estará cumpliendo con los derechos humanos que marca la ley.

FUENTES DE INFORMACIÓN

1. Luis Hernández Navarro, 1997. Chiapas: la nueva lucha india. Madrid: Talasa.
2. Ulrich Köhler, 1975. Cambio cultural dirigido en los altos de Chiapas: un estudio sobre la antropología social aplicada. México: Instituto Nacional Indigenista.
3. José R. Martínez Cobo, Estudios del Problema de la discriminación contra las poblaciones indígenas. Vol. II y V. Naciones Unidas.
4. Nancy Modiano, 1974. La educación indígena en los altos de Chiapas. México: Instituto Nacional Indigenista.

5. Carlos Montemayor, 1998. Chiapas: la rebelión indígena de México. Madrid: Espasa C José

Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Asesores Técnicos Pedagógicos del

Departamento de Educación Telesecundaria, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Ronay de Jesús Mendoza López

Princesa Rosalía Pérez Trujillo

RESUMEN

Hoy en día, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, se han vuelto imprescindibles para el desarrollo de diversas actividades; la sociedad del conocimiento continuamente exige a los seres humanos, contar con las competencias idóneas para incorporar estos recursos a la vida cotidiana.

Sin embargo, es importante mencionar que aún hace falta mucho por hacer en torno a los procesos de capacitación y formación para el manejo de las tecnologías que continuamente surgen en la vida escolar, laboral y personal.

Esta investigación tiene como finalidad dar a conocer los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta relacionada con el Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Dicho documento

se aplicó a 20 personas indistintas en edad, género y ocupación

El lugar que consideramos conveniente seleccionar para la aplicación de las encuestas fue la Plaza Sol, ubicada del lado norte en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En párrafos subsecuentes, presentamos los resultados de las encuestas aplicadas.

Palabras claves: medios, tecnología, software, frecuencia e información.

INTRODUCCIÓN

Como es bien sabido, la sociedad del conocimiento cada día exige al docente actualización, responsabilidad, compromiso y formación; por lo tanto, la tarea es compleja más no difícil, puesto que habrán de cubrirse las carencias existentes tanto en el personal humano como en la infraestructura y recursos materiales para que integralmente se subsanen dichas carencias y por ende, se asegure mejores oportunidades al campo laborar.

Desde la perspectiva de las últimas reformas sectoriales a nivel nacional, tendientes al mejoramiento de las

escuelas, se ha enfatizado la necesidad de desarrollar nuevos modelos de organización académica y pedagógica que permitan una formación a lo largo de la vida y que privilegien tanto el conocimiento, como el análisis e interpretación de la información y el uso de las tecnologías educativas.

En el programa educativo del presente régimen se establece una "Política de fomento al uso educativo de las tecnologías de la información y comunicación en la educación básica", expresada como:

"Se impulsarán el uso, expansión y desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, así como la producción de materiales audiovisuales e informáticos que favorezcan el aprendizaje". (SEP, 2000, p. 145).

De manera particular, se establece como objetivo:

"Desarrollar y expandir el uso de las tecnologías de información y comunicación para la educación básica e impulsar la producción, distribución y fomento del uso eficaz en el aula y en la escuela de materiales

educativos audiovisuales e informáticos, actualizados y congruentes con el currículo". (ibídem).

La presencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la vida cotidiana exige a los profesores una disposición de permanente formación y construcción de nuevos entornos de aprendizaje. De acuerdo con Gallegos (2001), descubrir el potencial de las nuevas tecnologías es, en esencia tarea del profesorado, que debe ser favorecida desde la administración educativa.

Para algunos autores, la tecnología puede transformar no sólo las prácticas educativas, sino que también puede generar polos de desarrollo para la comunidad vinculados en principio con las necesidades de insumos y mantenimiento de los equipos. También podemos suponer, en el terreno pedagógico, que la alfabetización en el uso de las tecnologías implica un doble proceso en el que la apropiación misma de la herramienta significa usarla como un recurso a partir de las necesidades y condiciones propias para ser utilizado, pero de igual manera, en el proceso también deberá transformarse en un instrumento "apropiado", es decir, requiere ajustarse o adecuarse a los propósitos

120

de aquellos que lo están haciendo suyo (Rogoff, 1993; Scott y cols, 1992).

La incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito educativo hoy en día resulta de suma importancia, toda vez que favorece la ruptura con la educación tradicional, aquella donde únicamente el docente era el responsable del proceso educativo, considerado un proceso mecánico.

El Acuerdo 592 establece que la Educación Básica, particularmente, deberá contribuir al desarrollo de Competencias; consideradas estas como la capacidad de responder a diferentes situaciones e implicando un saber hacer (habilidades), con saber (conocimiento), así como las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes). (Federación 2011).

Bajo esta premisa, se retoma la importancia de la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación del proceso educativo. Las cuales se sitúan en alfabetización digital y audiovisual, mejora de las competencias de expresión y creatividad, fácil acceso a información de todo tipo y desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de la información

Las tecnologías de la información y comunicación (TIC), vistas como un conjunto de diversos recursos y herramientas que se utilizan para comunicarse, crear, divulgar, almacenar y gestionar información, considerándose como los medios esenciales para potenciar la educación.

Se han convertido en un eje transversal de toda acción formativa con triple función, como instrumento facilitador de los procesos de aprendizaje (fuente de información, canal de comunicación entre docentes y alumnos, y recurso didáctico); como herramienta para el proceso de la información y como contenido implícito de aprendizaje (los alumnos al utilizarlas aprenden sobre ellas, aumentando sus competencias digitales).

Desde esta perspectiva, la práctica docente en Telesecundaria está constituida por un conjunto de competencias que integran conocimientos, habilidades y actitudes que el docente activa para generar ambientes de aprendizaje y con esto los alumnos desplieguen las competencias para la vida. Dicho de otra manera, estas competencias formulan

las cualidades individuales que debe reunir el docente de Telesecundaria (Perrenoud 2004), siendo las siguientes:

1. Generar situaciones de aprendizaje acordes con los enfoques establecidos en el Plan de Estudio, las propuestas pedagógicas incluidas en los materiales didácticos y las necesidades e intereses de los alumnos de Telesecundaria.

2. Definir itinerarios de formación para la progresión de los aprendizajes de cada alumno, según el perfil de egreso establecido para la educación básica.

3. Organizar actividades interactivas que coloquen a cada alumno constantemente frente a situaciones didácticamente más productivas.

4. Definir estrategias de elaboración de proyectos personales de aprendizaje para implicar a los alumnos en la elaboración de su propio proceso.

5. Promover con eficacia el trabajo en equipo y en el marco de una cooperación intensiva, así como saber distinguir el momento oportuno.

6. Elaborar y negociar proyectos institucionales, con la administración de recursos de la escuela; vinculando a ésta con otras instancias y, al mismo

tiempo involucrar a los alumnos en la propia evolución de la misma en el marco de una idea de gestión escolar.

7. Fomentar reuniones informativas y de debate en ambientes cordiales y propositivos, en los que los padres de familia participen en la construcción de conocimiento común.

8. Utilizar la informática como: una herramienta de trabajo, potencialidad didáctica en relación con los objetivos de enseñanza, medio de comunicación a distancia, todo en función del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.

9. Contar con elementos que ayuden a prevenir la violencia en las escuelas, luchar contra los prejuicios y la discriminación sexual, étnica y social, así como analizar las relaciones pedagógicas, las de autoridad y las de comunicación en clase, así como promover el sentido de responsabilidad, solidaridad y el sentimiento de justicia como parte de las posibilidades de saber afrontar los deberes y dilemas éticos que la actividad docente le requiera.

10. Explicar el desarrollo de la propia práctica docente para establecer balances de competencias y programas personales de formación continua, como parte de un proyecto de formación colectiva.

Las tecnologías de la información y la comunicación presentan graduales posibilidades de acceso a nuevas situaciones de enseñanza-aprendizaje, en entornos de observación, exploración y experimentación que favorecen el diálogo, la reflexión y la participación activa de los alumnos; para brindar así, mayores oportunidades en la construcción del conocimiento y desarrollo de aprendizajes significativos, a la vez que los acerca a una sociedad tecnológicamente avanzada.

METODOLOGÍA Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

El presente análisis de resultados, nos da muestra de los niveles de conocimiento que los asesores técnico pedagógicos del Departamento de Educación Telesecundaria, poseen respecto a las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Decidimos encuestar a estas figuras educativas, en primera por tener acceso a ellos y segundo, debido a que se observó la importancia que le dan a incorporar en su desempeño profesional dichas herramientas.

La encuesta se encuentra estructurada por 10 interrogantes; algunas con respuestas abiertas y otras

cerradas. El instrumento o técnica que se empleó para la obtención de datos fue la encuesta no probabilístico, "en el muestreo no probabilístico las muestras no son aleatorias -de ahí que con frecuencia se diga que no son representativas- sino de tipo casual o fortuito" (Pimienta 2000).

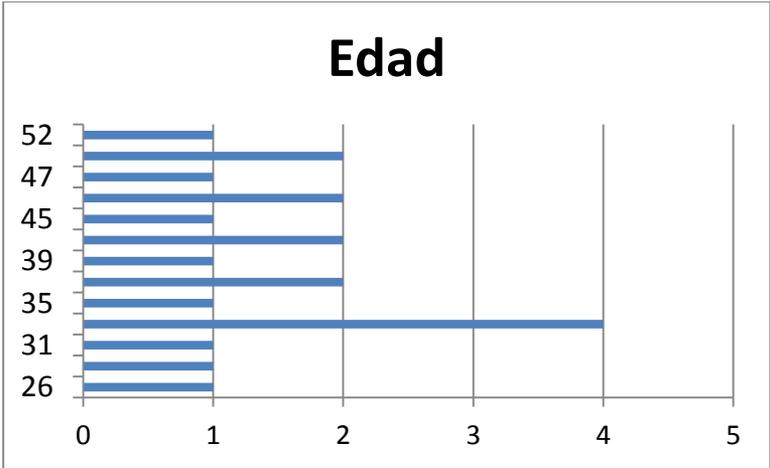
Fue proporcionada de manera impresa, dando la oportunidad a los participantes a expresarse en las respuestas y respetando la privacidad y la temporalidad para responder.

Los encuestados fueron específicamente personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica, ubicado dentro del Departamento de Educación Telesecundaria; situado en la Unidad Administrativa Planta Baja, Edificio B, Colonia Maya, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Dicho proceso se llevó a cabo el día lunes 24 de noviembre del año 2014, en un horario comprendido de 9:00 a 12:00 horas.

El total de la población encuestada fue de 20 personas, de los cuales 12 son del sexo femenino y 8 del sexo masculino. Ubicados en un rango de edad entre 26 a 52 años de edad.

A continuación se presentan de forma gráfica los resultados de las encuestas, que son base primordial de esta investigación:

Figura 1



En la **Figura 1**, podemos identificar que la edad de los 20 encuestados se encuentra en un rango de 26 a 52 años de edad; y que el índice mayor se sitúa en 4 asesores técnicos pedagógicos con 34 años.

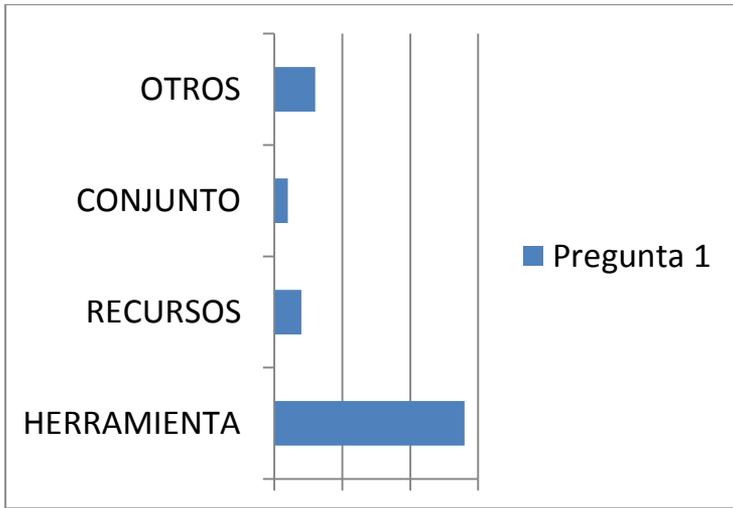
Figura 2

Género de los participantes



En la **Figura 2**, de los 20 encuestados se identificaron que la mayor parte es del género femenino, lo cual equivale a 12 y el resto del género masculino 8.

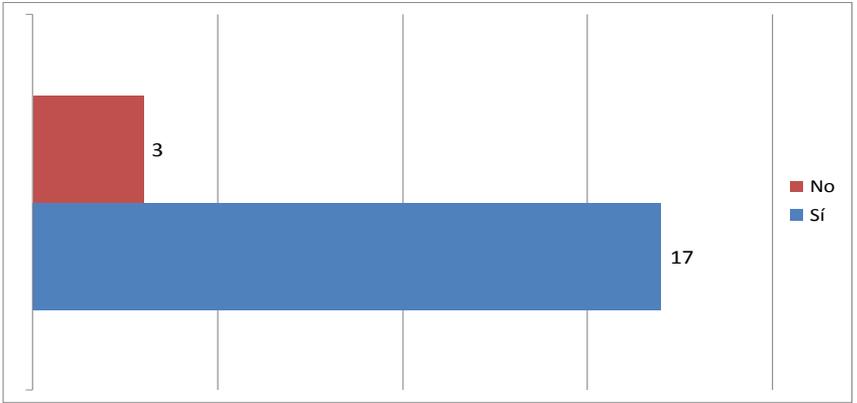
Figura 3



En la Figura 3 se puede observar que de los 20 encuestados, 14 respondieron que es una Herramienta, 3 dieron diversas respuestas relacionadas con que eran todo aquello que se encuentra en su espacio laboral (cpu, tablet, etc), 2 lo definieron como recursos y 1 como un conjunto de elementos.

Figura 4

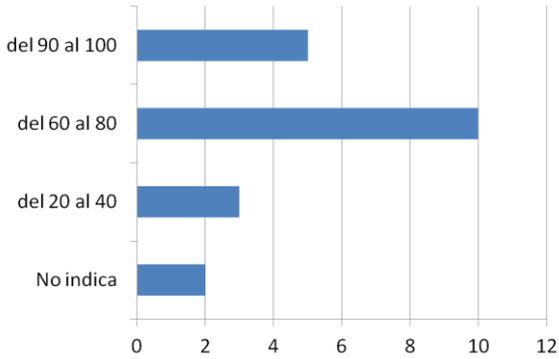
¿En su trabajo cuenta con medios tecnológicos?



En la Figura 4 se puede observar que de la cantidad de encuestados 17 respondieron contar con medios tecnológicos y 3 de ellos que no.

Figura 6

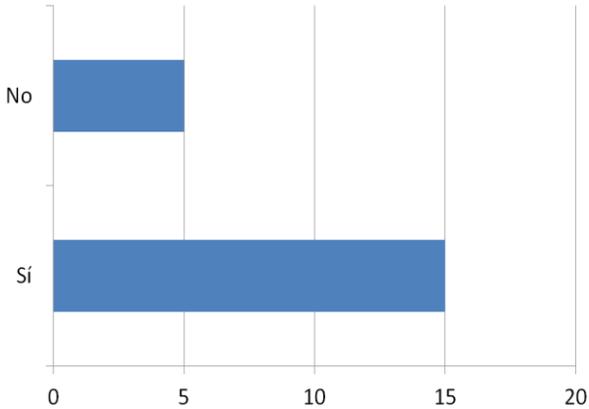
: En qué



En la Figura 6, se logra identificar que de los 20 encuestados, 10 utilizan las TIC en un porcentaje situado dentro del rango 60 al 80 por ciento; siguiendo con el rango 90 al 100 por ciento utilizado por 5 de ellos, mientras que del 20 al 40 por ciento es utilizado por 3 y que no indicaron correspondió a 2 de ellos.

Figura 7.

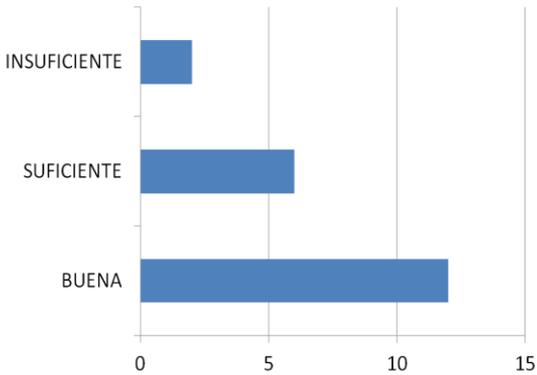
; Ha tomado



En la Figura 7 se puede observar que de la cantidad de entrevistados 15 han tenido la oportunidad de capacitarse respecto a las TIC, mientras que 5 indican que no, 60% consideran que el dominio de habilidades que tienen respecto al uso de las TIC es bueno; 30% se sitúa en suficiente y 10 % en insuficiente.

Figura 8.

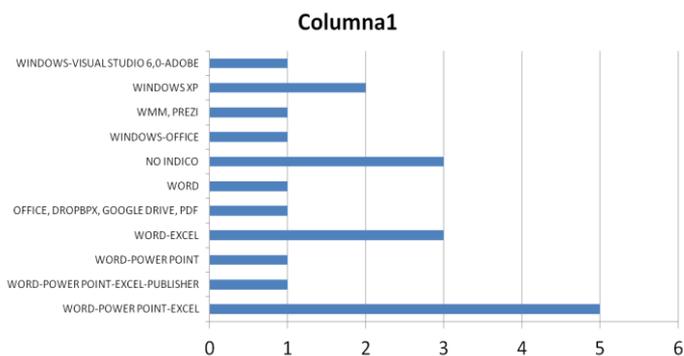
Cómo



En la Figura 8, se puede identificar que 12 de los encuestados consideran tener buenas habilidades para el uso de las TIC; 6 se ubican con habilidad suficiente y 2 con habilidades insuficientes.

Figura 9.

Software que



En la **Figura 9** se puede observar que la mayor frecuencia se ubica en el uso de WORD-POWER POINT-EXCEL con 5 de los 20; en igual circunstancia de uso con una frecuencia de 3 se ubican en WORD-EXCEL y NO INDICÓ; en cuanto al uso de WINDOWS XP existen que únicamente 2 lo ocupan y con un valor de 1 se identificó a otros software.

Tabla 11



Ventajas	Desventajas
Comunicación en tiempo real	Saturación de red
Facilita el trabajo	No se investiga profundamente
Favorece las formas de trabajo: innovar	Información no valida
Mayor rapidez al flujo de información	Aislamiento y distracción
Optimización de tiempo	Desconocimiento en el uso y resistencia para incorporarlo
Favorece la actualización	Mal uso
Simplifica el trabajo	Fragmentación de las relaciones interpersonales
Promueve la presentación ejecutiva de trabajos	Costos elevados
Económico	Uso excesivo daña la salud
Establece redes de comunicación	Acceso limitado

En la Tabla 11; consideramos conveniente elaborar un comparativo entre las ventajas y desventajas que tiene el uso de las TIC; encontrando que mientras unos dicen que es económico, para otros la adquisición de programas resulta de altos costos; mientras para unos simplifica el trabajo, hay otros que enuncia la pérdida de interés por investigar

CONCLUSIÓN

Los retos que enfrentamos ante el uso de las TIC en educación son multivariados y complejos (De Alba, 1997) y se hace necesario superar las complejidades y resolver los problemas que requiere el educar a las nuevas generaciones para lidiar con su nueva realidad como usuarios de las TIC.

Estas preocupaciones se han generalizado hacia otras esferas de la sociedad y han generado diferentes versiones de lo que podríamos plantearnos como visiones sobre el futuro de las instituciones educativas. Como logramos observar en el análisis de las respuestas proporcionadas por 20 asesores técnicos pedagógicos situados en el Departamento de Educación Telesecundaria; en su generalidad se han visto en la necesidad de incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en su labor cotidiana.

Sin embargo, también identificamos que aun presentan debilidades en el manejo de algún software existentes debido a la ausencia de capacitación y actualización respectiva; complementariamente con la ausencia de equipos tecnológicos y la presencia de

equipos obsoletos para el desarrollo de presentaciones con calidad, eficacia y eficiencia.

Cabe hacer mención que el análisis de las encuestas, nos permitió identificar algunas problemáticas en la interpretación que tuvieron los encuestados al momento de requisarla; porque encontramos que algunos daban respuestas que no tenían sentido en relación a la pregunta planteada; por ejemplo, cuando se solicitó indicara en qué porcentaje utilizaba las TIC, particularmente uno de ellos respondió: *Considerando a la computadora como las herramientas que utilizo, con la salvedad que existen otras TIC.*

Así mismo cuando solicitamos indicarán el uso que le daban al Blogs, Correo Electrónico, páginas personales, chat y otros; tuvimos encuestados que respondieron en porcentaje y no indicaron específicamente su uso.

Por lo anterior, consideramos importante replantear las interrogantes o en su defecto, si volvemos aplicar las encuestas, sería mejor una entrevista guiada de tal

manera que eso favorezca la comprensión de las interrogantes.

FUENTES DE INFORMACIÓN

1. Asuar, Ernesto Manuel Espinosa.
Matemáticas I, Libro para el maestro.
México D. F: Secretaría de Educación Pública, 2006.
2. Brown, J.S., Collins, A. y Duguid, S. (1989).
"Situated cognition and the culture of learning", *Educational Researcher*, 18(1), pp. 32-42.
3. Federación, Diario Oficial de la.
«Acuerdo 592.» *Diario Oficial*, 19 de Agosto de 2011: Segunda Sección.
4. Gallego, M.J. (2001). El profesorado y la integración curricular de las nuevas tecnologías. En Área, M. (Coord.), *Educación en la sociedad de la información*, (pp. 383-407). Bilbao, España: Desclée de Brouwer.
5. Gros, B. (2000). *El ordenador invisible: hacia la apropiación del ordenador en la enseñanza.* Barcelona: Editorial Gedisa.

6. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, (2006). La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los sistemas Educativos. En Aguerrondo, I. (Coord.), *Estado del arte y orientaciones estratégicas para la definición de políticas educativas en el sector*. Buenos Aires, Argentina: IIPE-UNESCO.
7. Jonassen, D. H. (2000). *Computers as mindtools for schools: Engaging critical thinking* (2ªed.), Columbus, OH: Merrill.
8. Lloyd, M. (2005). "Towards a definition of the integration of ICT in the classroom", en Australian Association for Research in Education (AARE) (ed.) *Proceedings AARE'05 education research – Creative dissent: constructive solutions*. Parramatta, New South Wales: AARE. Disponible en: <https://eprints.qut.edu.au/secure/00003553/01/llo05120.pdf> (consultado: 20 de mayo de 2009).
9. Majò. J (2003), *Nuevas Tecnologías y Educaciòn*.

10. Marques, Graells, P, (2000) Impacto de las TIC en Educación: Funciones y Limitaciones. Barcelona: UAB
11. Mora, I. J. (2010). *Proyecto Aula Telemática. Informe de resultados 2008*. México, D. F.: Secretaría de Educación Pública.
12. OREALC - UNESCO (2005). *Formación Docente y las Tecnologías de Información y Comunicación. Logros, tensiones y desafíos*. Santiago, Chile: OREALC/UNESCO.
13. OREALC - UNESCO (2005). *Sistematización de experiencias innovadoras de Formación de maestros utilizando TICs*. Bogotá, Colombia: OREALC/UNESCO.
14. Perrenoud, Philippe. *Diez Nuevas Competencias para Enseñar, Biblioteca para la actualización del maestro*. México: Secretaría de Educación Pública, 2004.
15. Porras, L.; Huerta, G.; Ramos, J. M.; y Salinas, B. (2007). *Diseño colaborativo de metodología pedagógica para el*

desarrollo de habilidades de pensamiento a través del uso de las TIC en el estudiante de telesecundaria, a partir de las prácticas actuales de los profesores. Informe final de investigación, documento de trabajo

16. Ramírez Romero, J. L. (2006). "Las tecnologías de la información y de la comunicación en la educación en cuatro países latinoamericanos", *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 11 (28), pp. 61–90.
17. Sánchez, J. (2003). "Integración curricular de TICs. Concepto y modelos", *Enfoques Educativos* 5(1), pp. 51–65.
18. Sánchez, M. (2002). "La investigación sobre el desarrollo y la enseñanza de las habilidades de pensamiento", *Revista Electrónica de Investigación Educativa* 4, (1). Disponible en <http://redie.uabc.mx/vol4no1/contenido-&-amestoy.html> (consultado: 16 de mayo de 2008).
19. Scrimshaw, P. (2004). *Enabling teachers to make successful use of ICT*. Becta ICT

Research. Disponible en:
http://partners.becta.org.uk/page_documents/research/enablers.pdf

(consultado: 26 de mayo de 2009).

20. Velázquez, N. R. (2011). *Evaluación de la fase experimental del proyecto "Aula Telemática"*. México, D. F.: Secretaría de Educación Pública.

La coordinación de Bullying, derechos humanos y tecnología educativa: Estudios exploratorios de opinión y percepción en los Altos de Chiapas estuvo a cargo de Víctor del Carmen Avendaño Porras.